

**OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD**

**INFORME DE AUDITORÍA,**  
**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

**Informe de Auditoría**

**ENTE PÚBLICO DE DERECHO PRIVADO  
OSAKIDETZA - SERVICIO VASCO DE SALUD  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ente Público de Derecho Privado  
Osakidetza - Servicio Vasco de Salud:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Ente Público de Derecho Privado Osakidetza - Servicio Vasco de Salud (en adelante, el Ente), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Ente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. Como se indica en la Nota 4.8 de la memoria adjunta, el Ente tiene la obligación de satisfacer el pago de complementos por pensiones u otras obligaciones similares con determinados colectivos de su personal. Al igual que en el ejercicio 2010 y anteriores, el Ente sigue el criterio de caja en cuanto al registro contable de todas estas obligaciones, habiendo satisfecho durante el ejercicio 2011 un importe aproximado de 8,2 millones de euros, que ha sido registrado como gasto del ejercicio. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, los pasivos por retribuciones a largo plazo al personal deben registrarse de acuerdo al principio de devengo y utilizarse técnicas actuariales para su cuantificación. En este sentido y de acuerdo con la valoración de los pasivos actuariales, efectuada por un experto independiente y que se indica en la Nota 4.8 de la memoria adjunta, el pasivo del balance adjunto se encuentra infravalorado en 106 millones de euros al 31 de diciembre de 2011. No obstante, su efecto sobre la estructura patrimonial y financiera del Ente, debe ser evaluado dentro del marco jurídico y de financiación en que se desenvuelve el mismo y que, en ningún caso, en opinión de sus Administradores, afectará al desarrollo de su actividad asistencial. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad mencionada en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ente Público de Derecho Privado Osakidetza - Servicio Vasco de Salud al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Ente Público de Derecho Privado Osakidetza - Servicio Vasco de Salud, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 Nº 03/12/02783  
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



---

Alberto Peña Martínez

24 de mayo de 2012



**Osakidetza**

**OSAKIDETZA, SERVICIO VASCO DE SALUD**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011**

## ÍNDICE

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

- Balance al 31 de diciembre de 2011
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

**OSAKIDETZA - SERVICIO VASCO DE SALUD**  
**Balance al 31 de diciembre de 2011**  
**(Expresado en euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>979.099.104</b>	<b>925.084.487</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>20.788.956</b>	<b>19.348.125</b>
Aplicaciones informáticas		20.788.956	19.348.125
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>952.513.628</b>	<b>899.671.144</b>
Terrenos y construcciones		637.190.750	603.691.252
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		187.289.138	191.277.844
Inmovilizado en curso y anticipos		128.033.740	104.702.048
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>4.352.495</b>	<b>4.352.495</b>
Instrumentos de patrimonio		4.352.495	4.352.495
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>1.444.025</b>	<b>1.712.723</b>
Créditos a terceros		1.383.132	1.652.105
Otros activos financieros		60.893	60.618
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>364.705.071</b>	<b>445.379.891</b>
<b>Existencias</b>	<b>9</b>	<b>37.019.807</b>	<b>37.363.159</b>
Productos farmacéuticos		14.361.846	16.001.153
Material sanitario de consumo		19.274.307	18.143.976
Otros aprovisionamientos		3.383.654	3.218.030
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>8</b>	<b>223.173.961</b>	<b>125.575.827</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.160.006	2.078.238
Empresas grupo y asociadas	17.1	216.450.012	120.298.020
Deudores diversos		1.746.596	1.029.429
Personal		1.817.347	2.170.140
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>677.636</b>	<b>643.425</b>
Otros activos financieros		677.636	643.425
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>1.233.424</b>	<b>1.293.148</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10</b>	<b>102.600.243</b>	<b>280.504.332</b>
Tesorería		102.600.243	280.504.332
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.343.804.175</b>	<b>1.370.464.378</b>

**OSAKIDETZA - SERVICIO VASCO DE SALUD**  
**Balance al 31 de diciembre de 2011**  
**(Expresado en euros)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.003.790.910</b>	<b>960.620.933</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>32.380.232</b>	<b>32.260.779</b>
Fondo Social	11	17.225.295	17.069.094
Resultados de ejercicios anteriores		15.191.685	7.653.976
Resultado del ejercicio	3	(36.748)	7.537.709
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>12</b>	<b>971.410.678</b>	<b>928.360.154</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>12.205.393</b>	<b>12.722.143</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>13</b>	<b>3.180.410</b>	<b>9.816.188</b>
Otras provisiones		3.180.410	9.816.188
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>14</b>	<b>9.024.983</b>	<b>2.905.955</b>
Otros pasivos financieros		9.024.983	2.905.955
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>327.807.872</b>	<b>397.121.302</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>14</b>	<b>41.029.564</b>	<b>38.555.523</b>
Otros pasivos financieros		41.029.564	38.555.523
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>14 y 17.1</b>	<b>-</b>	<b>45.704.856</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>286.546.193</b>	<b>312.636.440</b>
Proveedores	14	146.121.991	176.634.073
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	14 y 17.1	6.440.352	5.704.775
Acreedores varios	14	3.637.174	4.497.913
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14	7.013.590	5.390.847
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	123.333.086	120.408.832
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>232.115</b>	<b>224.483</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.343.804.175</b>	<b>1.370.464.378</b>

**OSAKIDETZA - SERVICIO VASCO DE SALUD**
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011**
**(Expresada en euros)**

	Notas	2011	2010
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	2.446.809.751	2.448.414.576
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(557.505.288)</b>	<b>(554.975.078)</b>
Consumo de productos farmacéuticos	16.2	(196.044.195)	(201.008.369)
Consumo de material sanitario	16.2	(212.254.348)	(204.727.289)
Consumo de otros aprovisionamientos	16.2	(32.204.593)	(31.690.482)
Otros gastos externos		(116.652.192)	(117.408.894)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	9	(349.960)	(140.044)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>29.863.067</b>	<b>30.293.956</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		28.793.935	29.075.627
Subvenciones		1.069.132	1.218.329
<b>Gastos de personal</b>		<b>(1.757.114.295)</b>	<b>(1.763.416.957)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(1.396.314.317)	(1.399.561.983)
Cargas sociales	16.3	(360.799.978)	(363.854.974)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(164.771.973)</b>	<b>(154.799.558)</b>
Servicios exteriores	16.4	(157.554.300)	(146.993.338)
Tributos		(392.299)	(508.568)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.2	(2.125.242)	(1.591.126)
Otros gastos de gestión corriente		(4.700.132)	(5.706.526)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(58.948.723)</b>	<b>(57.953.024)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>12</b>	<b>58.947.083</b>	<b>58.504.888</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>(367.764)</b>	<b>(428.712)</b>
Deterioros y pérdidas		(434.807)	(595.254)
Resultados por enajenaciones y otras		67.043	166.542
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(3.088.142)</b>	<b>5.640.091</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>3.184.155</b>	<b>2.011.906</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		3.184.155	2.011.906
<b>Gastos financieros</b>		<b>(132.043)</b>	<b>(115.213)</b>
Por deudas con terceros		(132.043)	(115.213)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(718)</b>	<b>925</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>3.051.394</b>	<b>1.897.618</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(36.748)</b>	<b>7.537.709</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(36.748)</b>	<b>7.537.709</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>(36.748)</b>	<b>7.537.709</b>

**OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD**
**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011**
**(Expresado en euros)**
**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011**

	Notas	2011	2010
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(36.748)</b>	<b>7.537.709</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	101.997.607	101.915.943
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>101.997.607</b>	<b>101.915.943</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(58.947.083)	(58.504.888)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(58.947.083)</b>	<b>(58.504.888)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>43.013.776</b>	<b>50.948.764</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011**

	Fondo social (Nota 11)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones donaciones y legados recibidos (Nota 12)	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>17.069.094</b>	<b>3.368.049</b>	<b>4.285.927</b>	<b>884.949.099</b>	<b>909.672.169</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	7.537.709	43.411.055	50.948.764
Otras variaciones del patrimonio neto	-	4.285.927	(4.285.927)	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2011</b>	<b>17.069.094</b>	<b>7.653.976</b>	<b>7.537.709</b>	<b>928.360.154</b>	<b>960.620.933</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(36.748)	43.050.524	43.013.776
Operaciones con socios					
Aportación al fondo social	156.201	-	-	-	156.201
Otras variaciones del patrimonio neto	-	7.537.709	(7.537.709)	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2011</b>	<b>17.225.295</b>	<b>15.191.685</b>	<b>(36.748)</b>	<b>971.410.678</b>	<b>1.003.790.910</b>

**OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD**
**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2011**

	2011	2010
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(36.748)	7.537.709
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>(8.101.211)</b>	<b>2.143.172</b>
Amortización del inmovilizado	58.948.723	57.953.024
Variación de provisiones	(5.418.503)	4.163.017
Imputación de subvenciones	(58.947.083)	(58.504.888)
Resultados por bajas y enajenaciones	367.764	428.712
Ingresos financieros	(3.184.155)	(2.011.906)
Gastos financieros	132.043	115.213
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(125.094.644)</b>	<b>35.438.562</b>
Existencias	499.553	(1.162.810)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(97.950.927)	99.559.715
Otros activos corrientes	59.724	350.109
Acreedores y otras cuentas a pagar	(26.082.615)	(61.014.929)
Otros pasivos corrientes	(403.104)	3.751
Otros pasivos no corrientes	(1.217.275)	(2.297.274)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>3.199.729</b>	<b>1.865.534</b>
Pagos de intereses	(13.015)	(870)
Cobros de intereses	3.212.744	1.866.404
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(130.032.874)</b>	<b>46.984.977</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(112.752.733)</b>	<b>(89.637.030)</b>
Inmovilizado material e intangible	(110.789.700)	(87.323.881)
Otros activos financieros	(1.963.033)	(2.313.149)
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>2.588.767</b>	<b>2.818.907</b>
Inmovilizado material e intangible	67.043	166.542
Otros activos financieros	2.521.724	2.652.365
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(110.163.966)</b>	<b>(86.818.123)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>56.292.751</b>	<b>124.154.679</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	56.292.751	124.154.679
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>6.000.000</b>	<b>5.750.000</b>
Emisión de otras deudas	6.000.000	5.750.000
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>62.292.751</b>	<b>129.904.679</b>
<b>(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(177.904.089)</b>	<b>90.071.533</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	280.504.332	190.432.799
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	102.600.243	280.504.332

**OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011****1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, se creó originariamente como Organismo Autónomo en el año 1983, mediante la Ley 9/1983, de 19 de mayo. Posteriormente y hasta la actualidad, pasa a convertirse en Ente Público de Derecho Privado (en adelante el Ente u Osakidetza), el cual se crea por medio de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público, el Ente inicia sus actividades el 1 de enero de 1998. En la misma fecha se produjo la extinción del Organismo Autónomo administrativo con el mismo nombre, adscribiendo al Ente los medios materiales y personales, de acuerdo con lo determinado en los correspondientes reglamentos organizativos, y subrogándose, así mismo, en todos los derechos y obligaciones del Organismo.

El Ente tiene como sede social la calle Álava nº45 en Vitoria-Gasteiz.

**• Actividad asistencial**

Su objeto o finalidad es la provisión de servicios sanitarios a través de las organizaciones públicas de servicios sanitarios dependientes del mismo.

Se entiende como provisión de servicios sanitarios la actividad de carácter instrumental por la que se ofrece a las personas un recurso organizado y homologado con el objeto de proporcionarles prestaciones sanitarias dirigidas a la promoción, preservación y restablecimiento de su estado de salud.

Los bienes y derechos materiales adscritos al Ente y con los que desarrolla sus actividades pertenecen al patrimonio de la Comunidad Autónoma del País Vasco o a terceros (fundamentalmente a la Seguridad Social del Estado).

**• Estructura, competencias y financiación**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, la dirección, planificación y programación del sistema sanitario de Euskadi es competencia del Gobierno Vasco y se ejecuta a través de los órganos competentes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En este sentido el Contrato - Programa constituye el instrumento jurídico mediante el cual se articulan de manera directa las relaciones entre el Departamento competente en materia de sanidad y las organizaciones del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud para la provisión de servicios sanitarios.

Los Contratos - Programa (existe uno para cada organización de servicios) suponen la fuente de financiación más importante del Ente y en ellos se concretan, entre otros aspectos, la estimación del volumen global de actividad de los diferentes servicios sanitarios, junto con el nivel de calidad exigible, así como la correspondiente contraprestación económica basada en un precio unitario por cada actuación programada.

Asimismo, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco incluyen determinadas partidas, principalmente subvenciones de capital, para la financiación de las inversiones del Ente.

El órgano de gobierno del Ente es el Consejo de Administración compuesto por el presidente (Consejero de Sanidad) y cuatro vocales (dos a propuesta del Departamento de Hacienda y Administración Pública y dos a propuesta del Departamento de Sanidad).

Según establece el Artículo 4.2 de los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud aprobados por Decreto 255/1997, el Ente se subdivide en Organizaciones de Servicios (en adelante, OS), que actúan bajo el principio de autonomía económico - financiera y de gestión, pudiendo el Consejo de Administración reorganizar los recursos adscritos mediante la modificación, fusión o segregación de las OS existentes.

En este sentido, el Consejo de Administración del 3 de octubre de 2011 aprobó la creación de las organizaciones sanitarias integradas Alto Deba, Bajo Deba y Goierri-Alto Urola en el Área Sanitaria de Gipuzkoa, la modificación de la OS Comarca Gipuzkoa-Este (Ekialde) que pasa a denominarse Comarca Gipuzkoa y la supresión de la OS Comarca Gipuzkoa-Oeste (Mendebaldea).

Al 31 de diciembre de 2011 existen 26 OS (27 OS al 31 de diciembre de 2010) que se detallan a continuación:

- ↳ 6 Hospitales Generales
- ↳ 5 Hospitales Comarcales
- ↳ 3 Hospitales Media y Larga Estancia
- ↳ 3 Salud Mental (hospitales psiquiátricos y servicios extrahospitalarios)
- ↳ 6 Comarcas de Atención Primaria
- ↳ 1 Centro Vasco de Transfusiones y Tejidos Humanos
- ↳ 1 Emergencias
- ↳ 1 Organización Central

Por otra parte, el Consejo de Administración del 8 de junio de 2011 aprobó la creación de la OS denominada Hospital Universitario de Araba mediante la integración de las OS Hospital Santiago y Hospital Txagorritxu, estando prevista la conclusión del periodo de transición dentro del ejercicio 2012.

Adicionalmente, en el Acuerdo del Consejo de Administración de 5 de julio de 2001, se creó con el carácter de organización de servicios, aunque con personalidad jurídica independiente, la sociedad Osatek, S.A., de la que el Ente posee el 100% del capital social.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales del Ente se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

El Ente no presenta cuentas anuales consolidadas con su sociedad filial al 100% Osatek, S.A. No obstante, si se presentasen, la imagen fiel de las cuentas consolidadas del Ente no variaría significativamente respecto de la que presentan estas cuentas anuales.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

**a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del Ente resultan del proceso de agregación de los estados financieros de las diferentes organizaciones de servicios que componen el Ente, los cuales se han obtenido de sus respectivos registros contables. En este sentido, se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

**b) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores del Ente han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. El Ente revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

*Deterioro del valor de los activos no corrientes*

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable, en la medida en que se trate de activos no generadores de flujos de efectivo afectos a la prestación de un servicio público, los Administradores del Ente estiman su valor en uso por referencia al coste de reposición depreciado de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte.

El cálculo de dicho valor implica la evaluación del servicio que el activo debe prestar de acuerdo a la demanda existente, la estimación del valor del activo alternativo y la determinación de su amortización que les correspondería en función del disfrute ya efectuado del activo. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en el conocimiento y experiencia histórica de los activos y de los servicios prestados con los mismos y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Provisiones

Osakidetza es una organización compleja de medios humanos y materiales que presta servicios sanitarios cuya valoración es subjetiva, por lo que se enfrenta habitualmente a un número significativo de riesgos laborales y civiles. El Ente reconoce provisiones sobre dichos riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 4.8 de esta memoria. El Ente ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como con la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

### Obligaciones por arrendamientos – el Ente como arrendatario

El Ente mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que el Ente determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quien retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

### Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para el Ente en caso de inspección.

## **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La aplicación del resultado del ejercicio 2011, aprobada por los Administradores, es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2011</b>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(36.748)
	<b>(36.748)</b>
Aplicación	
A Resultados de ejercicios anteriores	(36.748)
	<b>(36.748)</b>

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

### **4.1 Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros al Ente y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en cinco años.

#### 4.2 Inmovilizado material

De acuerdo con lo establecido en la Ley 14/83, de 27 de julio de 1983, sobre normas reguladoras del Patrimonio de Euskadi, la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi ostenta la titularidad de los bienes y derechos en posesión del Ente aunque hayan sido adquiridos con sus propios medios.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

En este sentido, los inmovilizados materiales adscritos o traspasados al Ente con anterioridad al 1 de enero de 1998 figuran contabilizados al valor venal. Los valores venales utilizados se obtuvieron, fundamentalmente, mediante estimaciones facilitadas por la Dirección de Patrimonio del Gobierno Vasco o por las propias organizaciones de servicios.

Asimismo, forman parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y costes de rehabilitación y similares, cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de conformidad con lo indicado en la norma de valoración de provisiones en esta memoria.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido al Ente sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

En caso contrario, se consideran arrendamientos operativos y sus importes se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	6-10
Instrumental y utillaje	4
Otras instalaciones y mobiliario	10
Equipos para procesos de información y otro inmovilizado	5-8

Los bienes de derecho público adscritos al Ente al inicio de sus actividades que no son propiedad de la Comunidad Autónoma del País Vasco están registrados en el epígrafe Terrenos y Construcciones por su valor venal y se amortizan linealmente en un período de 50 años ya que no se establece plazo de adscripción. Las ampliaciones y mejoras realizadas en dichos bienes se registran como mayor valor de los mismos y se amortizan linealmente en el período residual hasta los 50 años de vida asignados a los activos.

En cada cierre de ejercicio, el Ente revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

### **4.3 Activos financieros**

#### Clasificación y valoración

##### *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Ente, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Asimismo, los préstamos a largo plazo con el personal se registran por su valor nominal por considerar que la carga financiera implícita no es significativa.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

##### *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas*

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Ente no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si se mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

#### Deterioro de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Ente con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Ente evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Ente considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Ente tiene establecida su política de deterioro de los saldos a cobrar para las categorías de deudores comerciales, mutuas y particulares en función del histórico de sus cobros. No obstante, el hecho de dotar una provisión por este concepto, no significa que el Ente renuncie al cobro de dichos saldos mediante las medidas legales que considere oportunas.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

### *Instrumentos de patrimonio*

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **4.4 Pasivos financieros**

La totalidad de los pasivos corresponden a Débitos y partidas a pagar. Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Ente y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **4.5 Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición determinado según el criterio del precio o coste medio ponderado. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen ubicados para su utilización, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Ente.

#### **4.7 Subvenciones**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando a la fecha de formulación de las cuentas anuales se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, registrándose directamente el importe de la subvención en el patrimonio neto.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se registran como pasivos del Ente, en la cuenta Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento. En este sentido, para la determinación de las subvenciones no reintegrables, se tiene en consideración las inversiones registradas por el Ente hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

El criterio contable aplicado a las subvenciones de capital se aplica, asimismo, en el caso de las subvenciones implícitas, calculadas según tasas de mercado, en los anticipos reintegrables (préstamos sin interés) recibidos de instituciones oficiales. Estas ayudas, concedidas como apoyo a los proyectos de inversión, se imputan a resultados en función de la amortización de los bienes afectos a los proyectos subvencionados.

#### **4.8 Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen en el balance cuando el Ente tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento. Para el resto de contingencias que no cumplen las condiciones mencionadas, el Ente informa en la memoria sobre sus características.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente.

Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo y en virtud del cual el Ente no esté obligada a responder, se ha deducido el valor estimado del activo del importe de la provisión.

#### Provisiones para pensiones y obligaciones similares

El Ente no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

Por otra parte, el Consejo de Administración del Ente está adherido a la entidad de previsión social voluntaria, Itzarri-EPSV, constituida por el Gobierno Vasco. Como consecuencia de este hecho, el Ente ha registrado en el ejercicio un gasto equivalente al 1,5% de la masa salarial del periodo (2,25% en 2010).

Asimismo, el Ente se subrogó en los compromisos existentes con determinados colectivos del personal (activo y/o pasivo), como consecuencia de su adscripción al inicio de sus operaciones:

- Complementos de pensiones de personal estatutario no facultativo transferido del INSALUD en virtud del Real Decreto 1536/1987. Estos complementos alcanzan hasta el 100% de las retribuciones fijas en el momento de la jubilación para las personas que tengan acreditados 25 años de servicio, con el límite de los importes máximos de pensión pública autorizados.
- Pensiones íntegras que corresponden al personal proveniente del Patronato Antituberculoso.
- Complementos de pensiones de determinado personal del Hospital de Basurto, cuya jubilación fue anterior al 31 de diciembre de 1994.

Adicionalmente, el artículo 20 del Decreto 235/2007, de 18 de diciembre (al que se incorpora como Anexo el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad aprobado por Decreto 106/2008, de 3 de junio), vigente al 31 de diciembre de 2011, por el que se aprueba el Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal de Osakidetza-SVS, establece la posibilidad de acogerse a jubilación voluntaria anticipada y establece una serie de incentivos compensatorios dependiendo de la edad de jubilación.

El Ente mantiene el criterio contable adoptado en ejercicios anteriores de registrar el gasto correspondiente a los compromisos citados en el momento del pago. En este sentido, el gasto registrado en el ejercicio por este concepto ha ascendido a 8.213.396 euros (7.611.358 euros en 2010).

El importe de las obligaciones devengadas al cierre del ejercicio por los citados compromisos, no registrados contablemente conforme al criterio indicado, ha sido cuantificado en base a un estudio actuarial practicado por un experto independiente y asciende a 106 millones de euros (174 millones de euros al 31 de diciembre de 2010). El estudio actuarial ha sido realizado en base a las Tablas Generacionales Españolas de Supervivencia denominadas PER2000P y un tipo de interés del 3,37% anual acumulativo (2,89% en 2010). A efectos del cálculo de las obligaciones citadas, se han tenido en consideración los efectos de las distintas disposiciones legales aprobadas en 2011 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales y, de manera más específica, las que se desprenden de la Ley 5/2010 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2011, Ley 27/2011 sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social y el RDL 16/2012 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

El Departamento de la Administración General de la Comunidad Autónoma competente en esta materia ha determinado la no obligación por parte del Ente de externalizar los compromisos adquiridos en concepto de complementos de pensiones.

#### Otras provisiones

Debido a su actividad, el Ente es objeto de reclamaciones y litigios en los ámbitos de la responsabilidad civil (por los servicios prestados) y del derecho laboral (por las relaciones con sus empleados).

El Ente registra la provisión para hacer frente a los importes estimados a pagar por las reclamaciones y litigios por responsabilidad civil en curso al cierre del ejercicio en base a su experiencia previa.

Asimismo, la provisión para reclamaciones laborales recoge el importe estimado del coste de las reclamaciones efectuadas por el personal. Esta estimación se efectúa mediante el estudio individual de cada una de las reclamaciones presentadas en las distintas Organizaciones, evaluando su procedencia y su repercusión económica.

#### **4.9 Impuesto sobre beneficios**

El Ente, tanto por su condición de entidad pública de derecho privado, como de entidad pública encargada de la gestión de la Seguridad Social (asistencia sanitaria en Euskadi), es sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, pero exento del mismo.

#### **4.10 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Ente y se esperan consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo.

El ciclo normal de explotación de las actividades es inferior a un año para todas las actividades.

#### **4.11 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos correspondientes a los servicios cubiertos por los Contratos Programa, Mutuas y otros organismos similares, así como pacientes particulares se reconocen contablemente cuando se prestan dichos servicios. El nivel del servicio a prestar a los pacientes finales se plasma en convenios que se revisan periódicamente, a efectos de cubrir la expectativa social del servicio.

#### Arrendamientos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos o cobros realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de alquiler conforme al principio del devengo.

#### **4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Ente sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de los elementos del inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio. Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Ente considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que tiene suscritas.

#### 4.13 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. En este sentido, los precios de las operaciones realizadas con entidades vinculadas se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores del Ente consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

### 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimientos del inmovilizado intangible en el ejercicio, que corresponden íntegramente a aplicaciones informáticas, son los siguientes:

(Euros)	2011	2010
<b>Coste</b>		
Saldo a 1 de enero	75.679.416	68.197.863
Altas	8.201.308	7.264.681
Bajas	(3.452)	(7.128)
Traspasos	-	224.000
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>83.877.272</b>	<b>75.679.416</b>
<b>Amortización acumulada</b>		
Saldo a 1 de enero	(56.331.291)	(48.805.813)
Altas	(6.760.477)	(7.532.606)
Bajas	3.452	7.128
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>(63.088.316)</b>	<b>(56.331.291)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>20.788.956</b>	<b>19.348.125</b>

#### 5.1 Descripción de los principales movimientos y otra información

Las inversiones más significativas realizadas en ambos ejercicios en este epígrafe están relacionadas con los siguientes conceptos:

- Digitalización de la imagen radiológica
- Implantación de una plataforma tecnología Osabide
- Infraestructuras hardware-software
- Adquisición de nuevas Licencias HP, Oracle y Microsoft
- Implantación gradual de comunicaciones Wifi en las diferentes centros del Ente
- Implantación del paquete comercial de gestión especializado en Anatomía
- Software especializado en la dietética y nutrición hospitalaria
- Licencias del producto "SpeechMagic" para reconocimiento del habla
- Implantación de la plataforma de firma electrónica

El importe de los compromisos de inversión en aplicaciones informáticas al cierre del ejercicio asciende a 8.374.849 euros (2.068.300 euros al 31 de diciembre de 2010) y se refieren, fundamentalmente, a los proyectos de Osabide Global (Hª Clínica Digital Única), Cuadro de Mando y Centro de competencias; implantación de Índice Ú y CIC en los laboratorios de la Organización, de los softwares nosocomial, Vitropath y Gestión de la actividad clínica de enfermería, y de la plataforma para la formación e-learning. El importe de la aplicaciones informáticas aún en uso y totalmente amortizadas al cierre del ejercicio asciende a 46.827.006 euros (41.437.131 euros al 31 de diciembre de 2010).

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos de los distintos epígrafes del inmovilizado material en el ejercicio han sido los siguientes:

(Euros)	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, maquinaria, instrumental y utillaje	Otras instalaciones y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>Ejercicio 2011</b>						
<b>Coste</b>						
Saldo a 1 de enero de 2011	732.948.419	247.026.072	177.690.452	68.985.965	104.702.048	1.331.352.956
Altas	10.439.617	12.874.201	7.770.580	7.825.208	66.555.931	105.465.537
Bajas	(53.482)	(1.822.143)	(2.179.409)	(2.532.302)	-	(6.587.336)
Trasposos	37.653.677	2.329.430	3.241.132	-	(43.224.239)	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>780.988.231</b>	<b>260.407.560</b>	<b>186.522.755</b>	<b>74.278.871</b>	<b>128.033.740</b>	<b>1.430.231.157</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Saldo a 1 de enero de 2010	(129.257.167)	(155.602.707)	(103.943.057)	(42.878.881)	-	(431.681.812)
Altas	(14.553.072)	(17.808.160)	(12.607.610)	(7.219.404)	-	(52.188.246)
Bajas	12.758	1.773.999	1.844.191	2.521.581	-	6.152.529
Trasposos	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>(143.797.481)</b>	<b>(171.636.868)</b>	<b>(114.706.476)</b>	<b>(47.576.704)</b>	<b>-</b>	<b>(477.717.529)</b>
<b>Valor neto contable 2011</b>	<b>637.190.750</b>	<b>88.770.692</b>	<b>71.816.279</b>	<b>26.702.167</b>	<b>128.033.740</b>	<b>952.513.628</b>
<b>Ejercicio 2010</b>						
<b>Coste</b>						
Saldo a 1 de enero de 2010	680.759.074	221.231.210	160.427.872	59.930.241	118.607.779	1.240.956.176
Altas	6.584.790	11.442.738	7.652.471	9.906.351	60.284.411	95.870.761
Bajas	(341.735)	(2.776.084)	(1.266.432)	(865.730)	-	(5.249.981)
Trasposos	45.946.290	17.128.208	10.876.541	15.103	(74.190.142)	(224.000)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>732.948.419</b>	<b>247.026.072</b>	<b>177.690.452</b>	<b>68.985.965</b>	<b>104.702.048</b>	<b>1.331.352.956</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Saldo a 1 de enero de 2010	(115.253.114)	(140.678.557)	(92.549.151)	(37.435.299)	-	(385.916.121)
Altas	(14.004.594)	(17.547.544)	(12.562.697)	(6.305.583)	-	(50.420.418)
Bajas	541	2.623.394	1.168.791	862.001	-	4.654.727
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>(129.257.167)</b>	<b>(155.602.707)</b>	<b>(103.943.057)</b>	<b>(42.878.881)</b>	<b>-</b>	<b>(431.681.812)</b>
<b>Valor neto contable 2010</b>	<b>603.691.252</b>	<b>91.423.365</b>	<b>73.747.395</b>	<b>26.107.084</b>	<b>104.702.048</b>	<b>899.671.144</b>

## 6.1 Descripción de los principales movimientos

Las inversiones más significativas realizadas en el ejercicio están relacionadas con los siguientes conceptos:

- Construcción del nuevo Hospital Uribe-Kosta y del área de consultas externas del Hospital Universitario Araba.
- Parcelas adscritas para la construcción de nuevos centros de salud en Lakua-Arriaga y Salburua.
- Remodelación y mejora de las unidades de hospitalización, Servicios de Urgencias y Bloques Quirúrgicos en diversos Hospitales Generales (Hospital Universitario Basurto y Hospital de Alto Deba), Hospitales de media y larga estancia y Salud Mental.

El detalle de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Construcciones	1.103.063	1.102.950
Instalaciones técnicas, maquinaria, instrumental y utillaje	114.629.924	104.827.641
Otras Instalaciones y mobiliario	56.863.061	51.796.113
Otro Inmovilizado	29.023.667	27.275.950
	<b>201.619.715</b>	<b>185.002.654</b>

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Ente, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

El importe de los compromisos de compra al cierre del ejercicio para la adquisición de inmovilizado son los siguientes:

(Euros)	2011	2010
Construcciones	36.958.786	49.957.491
Maquinaria, aparatos, instrumental y utillaje	722.641	4.044.104
Otras Instalaciones	679.224	1.922.060
Otro Inmovilizado	-	4.691.654
	<b>38.360.651</b>	<b>60.615.309</b>

Los compromisos adquiridos al 31 de diciembre de 2011 para inversiones en ejercicios futuros más significativos son los siguientes:

- Construcción del área de consultas externas del Hospital Universitario Araba.
- Construcción de nuevos centros de salud en Portugalete, Rontegui, Lakua-Arriaga y Salburua.
- Remodelación de otros hospitales: Hospital Universitario Cruces (nuevo edificio de servicios generales), Hospital de Santa Marina (nuevas plantas de hospitalización) y Hospital Galdakao (bloque quirúrgico).

El Ente tiene contratadas pólizas de seguros que cubren prácticamente el valor neto contable del inmovilizado material.

## 6.2 Arrendamientos operativos

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos vigentes al cierre del ejercicio son los siguientes:

- Arrendamiento de elementos de microinformática, gestionado por la Organización Central.
- Arrendamientos de elementos de transporte que incluyen un autobús de donación de sangre para el Centro Vasco de Transfusiones y vehículos, fundamentalmente, para el servicio de Hospitalización a Domicilio así como los propios de la Organización Central.

El gasto registrado en el ejercicio por contratos de arrendamiento operativos ha ascendido a 10.151.281 euros (11.576.369 euros en 2010) (Nota 16.4).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2011	2010
Hasta un año	5.192.431	4.777.478
Entre uno y cinco años	13.106.905	17.468.606
Más de cinco años	55.689	419.820
	<b>18.355.025</b>	<b>22.665.904</b>

## 7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO.

Esta cuenta, cuyo saldo no ha registrado variación en el ejercicio, recoge el coste de adquisición del 100% de la participación en Osatek, S.A.U. que asciende a 4.352.495 euros.

El objeto social de la sociedad dependiente Osatek, S.A.U. es la prestación y provisión de servicios de apoyo al sistema sanitario vasco, especialmente aquellos que tengan un carácter corporativo o cuya aplicación conlleven procedimientos de alta tecnología. Será, asimismo, objeto de la Sociedad la docencia e investigación en el régimen y condiciones que se determinen en el marco de la política sanitaria del País Vasco. La práctica totalidad de sus ingresos proviene del Ente.

La información financiera correspondiente a la sociedad dependiente Osatek, S.A.U. al cierre del ejercicio es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
Capital	3.123.000	3.123.000
Reservas	10.180.636	9.385.653
Resultado del ejercicio	(1.027.752)	794.983
Subvenciones recibidas	3.977.304	4.628.485
<b>Patrimonio neto</b>	<b>16.253.188</b>	<b>17.932.121</b>

El resultado de explotación de la sociedad dependiente en el ejercicio 2011 recoge unas pérdidas por importe de 1.148.331 euros (beneficio de 794.983 euros en 2010).

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre, sin incluir las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 7) y que corresponden íntegramente a préstamos y partidas a cobrar, es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
<b>Activos financieros no corrientes</b>		
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		
Créditos a terceros (Nota 8.1)	1.383.132	1.652.105
Otros activos financieros	60.893	60.618
	<b>1.444.025</b>	<b>1.712.723</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>		
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 8.2)	3.160.006	2.078.238
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17.1)	216.450.012	120.298.020
Deudores varios	1.746.596	1.029.429
Personal	1.817.347	2.170.140
<b>Inversiones financiera a corto plazo</b>		
Otros activos financieros (Nota 8.3)	677.636	643.425
	<b>223.851.597</b>	<b>126.219.252</b>
	<b>225.295.622</b>	<b>127.931.975</b>

### 8.1 Créditos a terceros

Los créditos a terceros corresponden a anticipos de nómina concedidos a personal de Osakidetza. Estos anticipos no devengan tipo de interés alguno. El importe a cobrar a corto plazo se encuentra dentro del saldo de personal.

### 8.2 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio se detalla a continuación:

(Euros)	2011	2010
<b>Particulares</b>		
Entidades aseguradoras privadas	6.956.544	6.418.860
Mutuas de accidentes de trabajo	3.784.355	3.572.763
Otras Entidades Públicas - Clientes	719.862	695.192
INSS	2.924.429	2.358.030
Otras entidades y organismos públicos	468.823	483.370
Mutuas forales	94.742	103.037
Otros	133.565	42.053
	1.994	2.251
	<b>15.084.314</b>	<b>13.675.556</b>
Provisión por insolvencias	(11.924.308)	(11.597.318)
	<b>3.160.006</b>	<b>2.078.238</b>

#### Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dicha cuenta en el ejercicio son los siguientes:

(Euros)	2011	2010
<b>Saldo inicial</b>	<b>11.597.318</b>	<b>12.682.563</b>
Dotación neta	2.125.242	1.591.126
Provisión aplicada a su finalidad	(1.798.252)	(2.676.371)
<b>Saldo final</b>	<b>11.924.308</b>	<b>11.597.318</b>

El cálculo del valor de la corrección se establece en base a la experiencia histórica de cobro de cada uno de los colectivos de clientes a los que se presta servicio, cuantificando un porcentaje de dotación específico por tipo de deudor.

### 8.3 Otros activos financieros a corto plazo

La composición de esta cuenta al cierre del ejercicio es como sigue:

(Euros)	2011	2010
Fianzas entregadas	309.980	250.180
Intereses devengados no cobrados	367.656	393.245
	<b>677.636</b>	<b>643.425</b>

## 9. EXISTENCIAS

El Ente tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor de las existencias en caso de siniestros, con una franquicia por siniestro de 3.000 euros.

Por otra parte, el Ente no utiliza contratos de futuros, ni contratos de opciones de compra o de venta de existencias.

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro para el ejercicio es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
<b>Saldo Inicial</b>	<b>937.093</b>	<b>797.049</b>
Dotación neta en el ejercicio	349.960	140.044
<b>Saldo Final</b>	<b>1.287.053</b>	<b>937.093</b>

Las correcciones valorativas, se refieren, fundamentalmente, a aquellas existencias que no han registrado movimientos durante el ejercicio.

## 10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

La composición de este epígrafe al cierre del ejercicio se detalla a continuación:

(Euros)	2011	2010
Caja	40.345	38.907
Bancos e instituciones de crédito	102.559.898	280.465.425
	<b>102.600.243</b>	<b>280.504.332</b>

El acuerdo entre las Instituciones Públicas de Euskadi y las entidades financieras operantes en la Comunidad Autónoma establece, con carácter anual, las condiciones de operaciones activas y pasivas para Entidades Públicas, entre las que se encuentra al Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

En base a dicho acuerdo, el tipo de interés para las posiciones se fija en el Euribor a tres meses (la media aritmética de las medias mensuales), menos 10 puntos básicos. Los saldos del Ente en entidades bancarias al cierre del ejercicio devengaban un tipo de interés anual del 1,43% (0,87% al 31 de diciembre de 2010).

No existe ningún tipo de restricción a la disposición de los fondos depositados en bancos e instituciones de crédito.

## 11. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social del Ente, que asciende a 17.225.295 euros, proviene, fundamentalmente, del Neto Patrimonial resultante de la constitución del Ente por importe de 17.069.094 euros.

Por otra parte, el Decreto 140/2011 de 28 de junio, aprobó el acuerdo de 22 de junio de 2011 de la Comisión Mixta de Transferencias de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de País Vasco por el cual se traspasaban las funciones y los servicios en materia de sanidad penitenciaria. En virtud de dicho acuerdo, dichas funciones y servicios han sido adscritos al Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

Formando parte de dicha adscripción, se han recibido los inventarios de material sanitario por importe de 156.201 euros, como consecuencia de lo cual el fondo social se ha incrementado en dicho importe en el ejercicio 2011.

## 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El detalle del movimiento de esta cuenta en el ejercicio es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
<b>Saldo inicial</b>	<b>928.360.154</b>	<b>884.949.099</b>
<b>Subvenciones no reintegrables recibidas en el ejercicio</b>	<b>101.997.607</b>	<b>101.915.943</b>
Subvenciones recibidas del Departamento de Sanidad y otros del Gobierno Vasco	89.919.479	93.330.035
Otras subvenciones de capital	12.078.128	8.585.908
<b>Transferencias a la Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(58.947.083)</b>	<b>(58.504.888)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>971.410.678</b>	<b>928.360.154</b>

De acuerdo con la política contable que se indica en la Nota 4.7, la cuenta Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo recoge el saldo de las subvenciones recibidas para la adquisición de activos que no se habían ejecutado a la fecha de formulación de las cuentas anuales. En este sentido, las subvenciones recibidas en 2011 han sido íntegramente ejecutadas, por lo que la cuenta citada no recoge saldo alguno por este concepto (45.704.856 euros al 31 de diciembre de 2010) (Nota 14).

Asimismo, la cuenta Otros pasivos financieros a corto plazo incluye las ayudas recibidas de distintas instituciones en apoyo a la investigación hasta que se cumplen las condiciones estipuladas en su concesión. El movimiento de dichas ayudas en el ejercicio ha sido el siguiente:

(Euros)	2011	2010
<b>Saldo inicial</b>	<b>2.908.695</b>	<b>3.018.445</b>
Subvenciones a la explotación recibidas	665.382	952.015
Imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias	(924.594)	(1.061.765)
<b>Saldo final (Nota 14.1)</b>	<b>2.649.483</b>	<b>2.908.695</b>

### 13. PROVISIONES Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

El movimiento de la cuenta Otras provisiones en el ejercicio ha sido el siguiente:

	2011	2010
<b>Saldo inicial</b>	<b>9.816.188</b>	<b>12.738.749</b>
Dotaciones netas	(5.418.503)	4.163.017
Aplicaciones	(1.217.275)	(7.085.578)
<b>Saldo final</b>	<b>3.180.410</b>	<b>9.816.188</b>

De acuerdo con la política contable que se explica en la Nota 4.8, la cuenta Otras provisiones al cierre del ejercicio incluye las provisiones por litigios y/o reclamaciones laborales planteadas por los empleados del Ente.

Asimismo, esta cuenta incluye la provisión por reclamaciones patrimoniales, fundamentalmente relativas a reclamaciones de pacientes por acciones u omisiones realizadas por los trabajadores del Ente en el ejercicio de las funciones encomendadas.

Al cierre del ejercicio el importe provisionado por reclamaciones laborales y patrimoniales asciende a 2.275.418 euros y 904.992 euros, respectivamente (8.477.450 euros y 1.338.738 euros al 31 de diciembre de 2010, respectivamente).

En relación con las reclamaciones patrimoniales, el Ente tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el importe de los siniestros acaecidos con un límite máximo y una franquicia por siniestro de 5 millones de euros y 3.000 euros, respectivamente (1,2 millones de euros y 12.000 euros, respectivamente para los siniestros anteriores a 2010).

### 14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre, que corresponden íntegramente a Débitos partidas a pagar, es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
<b><u>Pasivos financieros no corrientes</u></b>		
Otros pasivos financieros (Nota 14.1)	9.024.983	2.905.955
<b><u>Pasivos financieros corrientes</u></b>		
Otros pasivos financieros (Nota 14.1)	41.029.564	38.555.523
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 17.1)	-	45.704.856
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>163.213.107</b>	<b>192.227.608</b>
Proveedores	146.121.991	176.634.073
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 17.1)	6.440.352	5.704.775
Acreeedores varios	3.637.174	4.497.913
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (Nota 14.2)	7.013.590	5.390.847
	<b>204.242.671</b>	<b>276.487.987</b>
	<b>213.267.654</b>	<b>279.393.942</b>

#### 14.1 Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
<b>Deudas a largo plazo</b>		
Anticipos reintegrables	9.024.983	2.905.955
<b>Deudas a corto plazo</b>		
Proveedores de inmovilizado	38.194.823	35.317.680
Ayudas a la investigación (Nota 12)	2.649.483	2.908.695
Otras deudas a corto plazo	185.258	329.148
	41.029.564	38.555.523
	<b>50.054.547</b>	<b>41.461.478</b>

En el ejercicio 2010 el Ente recibió un anticipo reintegrable, sin interés, del Ministerio de Sanidad y Política Social por importe de 5.750.000 euros para el fomento de la dinamización de entorno tecnológico. El saldo registrado al cierre del ejercicio 2011, que figura neto de la subvención implícita, calculada de acuerdo con la política contable descrita en la Nota 4.7, asciende a 3.024.983 euros (2.905.955 euros al 31 de diciembre de 2010).

Adicionalmente, en el ejercicio 2011 se ha recibido un préstamo de 6.000.000 euros del Ministerio de Ciencia e Innovación para la financiación de la construcción y adecuación del edificio que albergará el futuro Instituto de Investigación Sanitaria, Biocruces. De acuerdo con las condiciones de este préstamo, las inversiones habrán de realizarse en el periodo comprendido entre 2011 y 2013, siendo la financiación total aprobada a recibir de 10.500.000 euros, a un tipo de interés del 1,22%. Dado que al cierre del ejercicio no se habían materializado las inversiones relativas a dicho proyecto, el importe citado no ha sido actualizado.

El desglose al 31 de diciembre por vencimientos de la cuenta Otros pasivo financieros a largo plazo es el siguiente

(Euros)	2011	2010
2013	383.333	383.333
2014	383.333	383.333
2015	383.333	383.333
2016	383.333	383.333
2017 y siguientes	7.491.651	1.372.623
	<b>9.024.983</b>	<b>2.905.955</b>

#### 14.2 Otra información

Al cierre del ejercicio la cuenta Remuneraciones pendientes de pago asciende a 7.013.590 euros (5.390.847 euros al 31 de diciembre de 2010) correspondientes a los importes pagados en la nómina de enero del 2012 devengados al 31 de diciembre, así como diversos conceptos, entre los que destacan los importes pendientes de pago por productividad de directivos, tribunales y fondo social.

### 14.3 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago (50 días transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2011):

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	2011	
	Euros	%
Dentro del plazo máximo legal	147.190.169	20
Resto	595.176.745	80
Total pagos del ejercicio	742.366.914	100
PMPE (días) de pagos	30	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	16.771.392	-

El saldo pendiente de pago a proveedores que excedía el plazo legal de pago (55 días) al 31 de diciembre de 2010 ascendió a 30.656.151 euros.

## 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre, los cuales corresponden íntegramente a pasivos corrientes, es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Seguridad Social	87.817.197	86.049.652
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	35.361.565	34.215.806
Impuesto sobre el Valor Añadido	93.461	84.285
Otros	60.863	59.089
	<b>123.333.086</b>	<b>120.408.832</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Ente tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores del Ente, no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se podrían derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, al entender que en caso de inspección por las Autoridades Fiscales, los Administradores tienen argumentos suficientes para justificar la interpretación aplicada por el Ente.

## 16. INGRESOS Y GASTOS

### 16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Ente correspondiente a sus actividades ordinarias en función de los conciertos realizados es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
Contratos Programa con el Departamento de Sanidad (Nota 17.1)	2.423.871.791	2.426.665.360
Concertados con Entidades aseguradoras privadas	14.841.778	13.903.715
Concertados con Mutuas de trabajo y empresas colaboradoras	4.391.913	4.192.431
Particulares	2.385.074	2.956.510
Concertados con entidades y organismos públicos	571.510	407.392
Otros	747.685	289.168
	<b>2.446.809.751</b>	<b>2.448.414.576</b>

La distribución del importe neto de la cifra de negocios durante el ejercicio, en función del régimen en el que se realiza el servicio sanitario prestado, es la siguiente:

(Euros)	Contrato programa	Otros	Total
<b>Ejercicio 2011</b>			
Hospitalización	1.080.413.867	11.482.320	1.091.896.187
Urgencias	107.890.035	5.046.660	112.936.695
Consultas externas	307.365.284	567.535	307.932.819
Otros servicios	928.202.605	5.841.445	934.044.050
	<b>2.423.871.791</b>	<b>22.937.960</b>	<b>2.446.809.751</b>
<b>Ejercicio 2010</b>			
Hospitalización	1.088.642.383	10.491.402	1.099.133.785
Urgencias	115.426.298	4.962.767	120.389.065
Consultas externas	299.578.915	532.300	300.111.215
Otros servicios	923.017.764	5.762.747	928.780.511
	<b>2.426.665.360</b>	<b>21.749.216</b>	<b>2.448.414.576</b>

### 16.2 Consumos de mercaderías y consumos de materias primas y otras materias consumibles

El desglose de los Consumos de productos farmacéuticos, material sanitario y otros aprovisionamientos, distinguiendo entre compras y variaciones de existencias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre, es el siguiente:

(Euros)	Consumos	Compras	Variación existencias
<b>Ejercicio 2011</b>			
Productos farmacéuticos	196.044.195	194.496.490	(1.547.705)
Material sanitario	212.254.348	213.574.951	1.320.603
Otros aprovisionamientos	32.204.593	32.438.302	233.709
	<b>440.503.136</b>	<b>440.509.743</b>	<b>6.607</b>
<b>Ejercicio 2010</b>			
Productos farmacéuticos	201.008.369	201.379.675	371.306
Material sanitario	204.727.289	205.616.019	888.730
Otros aprovisionamientos	31.690.482	31.733.300	42.818
	<b>437.426.140</b>	<b>438.728.994</b>	<b>1.302.854</b>

### 16.3 Cargas sociales

El desglose de las cargas sociales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Seguridad Social	326.922.503	323.440.255
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
Itzarri-EPSV (Nota17.1)	21.361.781	28.113.602
Otras	7.304.768	6.994.206
Otras cargas sociales	5.210.926	5.306.911
	<b>360.799.978</b>	<b>363.854.974</b>

### 16.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2010	2011
Gastos de investigación	244.511	200.014
Arrendamientos (Nota 6.2)	10.151.281	11.576.369
Reparación y conservación	76.857.850	66.349.278
Servicios profesionales independientes	2.205.869	2.583.817
Transporte	1.807.632	1.691.809
Primas de seguros	4.683.907	4.833.383
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	542.329	673.217
Suministros	29.375.925	26.993.191
Otros servicios	31.684.996	32.092.260
	<b>157.554.300</b>	<b>146.993.338</b>

## 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Ente ha mantenido transacciones durante el ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco	Organismo financiador
OSATEK, S.A.U.	Sociedad dependiente
EJIE, S.A.	Sociedad vinculada
HABE	Sociedad vinculada
Itzarri –EPSV	Entidad vinculada
Administradores	Consejeros
Alta Dirección del Ente	Alta Dirección

Según se indica en la Nota 1, Osakidetza-Servicio Vasco de Salud es un Ente integrado dentro de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. En consecuencia, se consideran partes vinculadas a la sociedad dependiente Osatek, S.A.U., al Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, así como a cualquier otra entidad u organismo perteneciente a la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Asimismo, el Ente considera como Alta Dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales del Ente, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios del Consejo de Administración. En este sentido, se considera que las funciones de Alta Dirección del Ente las ostentan el Director General y los Directores de División de la Organización Central.

### 17.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con las partes vinculadas detalladas en el cuadro anterior al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2011	2010
<b>Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 8)</b>		
Departamento de Sanidad	206.745.897	110.812.858
Servicios prestados aún no facturados al Departamento de Sanidad	9.266.499	9.266.500
Otros departamentos del Gobierno Vasco	68.632	33.928
Osatek, S.A.U.	368.984	184.734
	<b>216.450.012</b>	<b>120.298.020</b>
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14)</b>	-	<b>(45.704.856)</b>
Departamento de Sanidad	-	(45.704.856)
<b>Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14)</b>	<b>(6.440.352)</b>	<b>(5.704.775)</b>
Otros departamentos del Gobierno Vasco	(27.520)	-
Osatek, S.A.U.	(1.524.105)	(1.929.133)
EJIE, S.A.	(2.328.353)	(1.350.443)
Itzarri –EPSV	(2.560.374)	(2.425.199)
	<b>(6.440.352)</b>	<b>(51.409.631)</b>

Adicionalmente a las subvenciones de capital que se detallan en la Nota 12, las transacciones registradas en el ejercicio con las partes vinculadas detalladas anteriormente son las siguientes:

(Euros)	2011	2010
<b>Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco</b>	<b>2.446.731.755</b>	<b>2.452.023.148</b>
Prestación de servicios sanitarios (Nota 16.1)	2.423.871.791	2.426.665.360
Ingresos por servicios docentes	21.413.140	23.777.964
Ingresos por servicios de investigación	1.446.824	1.579.824
<b>OSATEK, S.A.U.</b>	<b>(14.384.427)</b>	<b>(15.041.194)</b>
Ingresos por arrendamientos	368.863	345.583
Servicios asistenciales recibidos	(14.753.290)	(15.386.777)
<b>E.J.I.E., S.A</b>		
Mantenimiento de aplicaciones informáticas	(10.789.466)	(5.853.653)
<b>HABE</b>		
Euskaldunización	(188.940)	(178.985)
<b>EVE – Ente Vasco de la Energía</b>		
Subvenciones a la explotación	3.211	945
<b>Itzarri-EPSV</b>		
Aportación al sistema de previsión social (Nota 16.3)	(21.361.781)	(28.113.602)

### 17.2 Administradores y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que integran la Alta Dirección del Ente, así como las personas físicas o jurídicas a las que representan no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Ente o con otras sociedades de su Grupo.

#### Remuneración de los miembros del Consejo de Administración

Los Administradores del Ente no han percibido remuneración alguna en el ejercicio 2011, ni en 2010 por razón de dicho cargo, ni por ningún otro concepto. Así mismo, no existen obligaciones contraídas con los Administradores en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, ni han disfrutado de anticipos o créditos durante los ejercicios 2011 y 2010.

Remuneración total de los miembros de Alta Dirección

La Alta Dirección del Ente está integrada por el Director General y por los Directores de División de la Organización Central. El importe de las remuneraciones devengadas en el ejercicio por todos los conceptos, así como de los anticipos pendientes de cobro al cierre del ejercicio es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Sueldos y salarios (incluye las aportaciones a Itzarri-EPSV)	319.117	332.807
Anticipos pendientes de cobro	2.250	4.500

**18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La actividad con instrumentos financieros expone al Ente a los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado.

**18.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Ente, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

En este sentido, los activos financieros del Ente al cierre del ejercicio, sin considerar las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo y asociadas ascienden a 225.295.622 euros (127.931.975 euros al 31 de diciembre de 2010) (Nota 8). De ellos 216.450.012 euros (120.298.020 euros al 31 de diciembre de 2010) corresponden al saldo con empresas del grupo y asociadas, fundamentalmente con el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco.

**18.2 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Ente no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Ente es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

En todo caso, según se indica en la Nota 1, el Ente desarrolla su actividad en el ámbito sanitario de Euskadi de acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco. En este sentido, la financiación del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud se produce, fundamentalmente, a través de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi donde se recogen los recursos necesarios para la cobertura de los gastos previstos en cada ejercicio, así como para la financiación de las inversiones autorizadas.

**18.3 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. El Ente gestiona el riesgo de tipo interés formando parte del acuerdo de condiciones entre las Administración de la Comunidad Autónoma y las Entidades de crédito.

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de instrumentos financieros debidos a fluctuaciones en los tipos de cambio.

En este sentido, no existen partidas significativas a las que pueda afectar el tipo de cambio.

Tampoco existen inversiones significativas que pueden verse afectadas por variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado.

## 19. OTRA INFORMACIÓN

### 19.1 Estructura del personal

El Consejo de Administración está formado por 5 personas físicas, de los que 3 son varones (igual que en 2010). Asimismo, la Alta Dirección ha estado compuesta en el ejercicio por 4 personas de media (3,9 personas de media en 2010), siendo todos varones.

Por otra parte, el número medio de personas empleadas en el ejercicio, distribuido por categorías y sexo y la plantilla al cierre del ejercicio, sin incluir al personal jubilado, es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Ejercicio 2011</b>				
Directivos	50	60	110	115
Licenciados sanitarios	3.575	4.746	8.321	8.170
Técnicos sanitarios	1.024	10.494	11.518	11.175
Otros personal sanitario	437	7.063	7.500	7.116
Otro personal no sanitario	2.720	5.775	8.495	7.969
	<b>7.806</b>	<b>28.138</b>	<b>35.944</b>	<b>34.545</b>
<b>Ejercicio 2010</b>				
Directivos	58	64	122	126
Licenciados sanitarios	3.584	4.534	8.118	7.989
Técnicos sanitarios	1.107	11.365	12.472	12.014
Otros personal sanitario	461	5.965	6.426	6.200
Otro personal no sanitario	2.502	5.474	7.976	7.632
	<b>7.712</b>	<b>27.402</b>	<b>35.114</b>	<b>33.961</b>

En este sentido, la plantilla estructural en los presupuestos al 31 de diciembre de 2011 asciende a 25.825 (24.886 empleados al cierre del ejercicio 2010). La diferencia hasta el número medio de empleados del ejercicio se explica por los sustitutos y el personal eventual.

### 19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas por la revisión de las cuentas anuales del Ente ascienden a 97.000 euros (mismo importe en 2010), habiendo ascendido a 800 euros (mismo importe en 2010), los honorarios por otros servicios abonados al auditor de cuentas u otras empresas que forman parte de la misma red internacional.

### 19.3 Información sobre medio ambiente

Los residuos constituyen el mayor factor de riesgo de la actividad del Ente desde el punto de vista medioambiental. El propio Plan Estratégico de Osakidetza 2008-2012 incluía entre sus líneas de actuación estratégica la adecuada gestión de los residuos sanitarios. Las medidas que se han tomado para neutralizar este riesgo se centran tanto en la vertiente interna como externa.

- El Decreto 76/2002, de 26 de Marzo, por el que se regulan las condiciones para la gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma del País Vasco, establece en su artículo 21.4 que los productores de residuos sanitarios están obligados a la presentación ante el Departamento de Sanidad de un Plan de Gestión de residuos sanitarios.
- La totalidad de las organizaciones de servicios han presentado los Planes de gestión de residuos sanitarios, habiendo sido aprobados todos ellos, salvo el correspondiente a la Comarca Ezkerraldea-Enkarterri, que se encuentra pendiente de resolución.

A nivel externo se contrata con gestores autorizados para la inertización de residuos peligrosos. Asimismo, los residuos inertes se entregan a gestores autorizados para su aprovechamiento o reciclaje.

El detalle de los costes económicos de todas estas medidas para el Ente durante el ejercicio es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
<b>Horno incinerador de Cruces</b>	-	<b>270.876</b>
<b>Gestión y retirada de residuos</b>	<b>2.987.426</b>	<b>2.346.708</b>
Grupo I	340.462	312.575
Grupo II	1.412.859	1.656.241
Grupo III	135.531	211.109
Grupo IV	35.078	30.668
Otros	1.063.496	136.115
	<b>2.987.426</b>	<b>2.617.584</b>

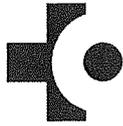
El horno incinerador de Cruces, cuyo coste de adquisición fue de 178.303 euros y que se encontraba totalmente amortizado, dejó de funcionar en el ejercicio 2010.

#### Inversiones

Las inversiones destinadas a la mejora y protección del medio ambiente en el ejercicio se refieren, fundamentalmente, a los siguientes procesos:

(Euros)	2011	2010
Digitalización de placas en distintos hospitales y centros	1.076.507	6.590.493
Reforma del sistemas y componentes energéticos	193.777	1.242.570
Renovación de ventanas para ahorro energético	72.547	123.694
Gasificación para ahorro energético	63.509	47.900
Otras inversiones	34.495	304.314
	<b>1.440.835</b>	<b>8.308.971</b>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Ente no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no se han recibido durante el ejercicio subvenciones o ingresos de naturaleza medioambiental.



Certificaciones

Actualmente existen siete organizaciones que han obtenido distintos certificados de gestión medioambiental, cada uno con diferentes requisitos. El detalle de las organizaciones en función de la certificación y ejercicio en que lo han obtenido es el siguiente:

<b>Organización</b>	<b>ISO 14001</b>
Hospital de Zumárraga	2004
Hospital de Santa Marina	2004
Hospital de Bidasoa	2005
Comarca Ekialde	2008
Hospital de Basurto	2008
Comarca Bilbao	2008
Hospital de Galdakao	2009

**EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL EJERCICIO 2011**

Durante el ejercicio 2011 se han realizado las siguientes modificaciones en la estructura organizativa del Ente:

- **Creación de Organizaciones Sanitarias Integradas.** La OSI es la integración, en una única organización, de las dos modalidades de atención (primaria y especializada) y se plantea como una alternativa a los problemas de ineficiencia en la gestión de recursos y a la pérdida de continuidad en los procesos asistenciales. Este nuevo diseño organizativo permite afrontar el reto de la cronicidad en Euskadi y se pretende atender a las personas a lo largo de un continuo asistencial de manera que se alcance el objetivo de máxima integración. Para ello, se ha procedido a:
  1. **Creación de la OS Bidasoa;** en funcionamiento en el año 2011.
  2. **Creación de las OS de Gipuzkoa:** Alto Deba, Bajo Deba, Goierri-Alto Urola y Comarca Gipuzkoa y se suprime la organización de servicios sanitarios Comarca Gipuzkoa Oeste (Mendebaldea); que entrarán en funcionamiento en el ejercicio 2012.
- **Creación en el área sanitaria de Araba de la organización de servicios sanitarios denominada Hospital Universitario de Araba** y se suprime las organizaciones de servicios Hospital Santiago y Hospital Txagorritxu.
- **Inclusión del calificativo “Universitario”** a los siguientes Hospitales: Hospital Basurto, Hospital de Cruces y Hospital Donostia.
- **Modificación de la actual denominación de la organización Salud Mental Extrahospitalaria de Gipuzkoa,** por la nueva denominación “Red de Salud Mental de Gipuzkoa”.

Por otra parte, la realización del Ente en el ejercicio 2011 en relación a los objetivos establecidos de acuerdo con las líneas estratégicas y objetivos, se detallan a continuación para las principales áreas de actividad.

**1. ASISTENCIA SANITARIA****1.1 Atención primaria****Análisis y desarrollo del Contrato de Gestión Clínica (CGC)**

En el avance de la estratificación de riesgos se han obtenido los resultados del 3º cuatrimestre, que serán enviados a las comarcas y será el resultado que se evaluará en el CGC.

**Implantación Norantza (Cuadro de Mando de Atención Primaria)**

Se han hecho algunas modificaciones como añadir las poblaciones diana y desagregar por sexos, así como la posibilidad de que se pueda modificar los indicadores, la cual está en desarrollo.

**Avanzar en la difusión e implementación de las Guías de práctica clínica (GPC)**

- **Revisión Guía Asma**  
Su revisión se ha iniciado a finales de 2011, se tiene previsto finalizar a lo largo de 2012.

- Implementar guías de práctica clínica.

En julio se impartió la primera edición de curso e-learning y en Noviembre la segunda edición del curso.

Nº profesionales formados	
GPC Diabetes	200
SUPRE (Sistema Universal de Prescripción Electrónica)	1800

### Revisión Guía Farmacoterapéutica

Se ha comenzado a revisar la guía farmacoterapéutica en noviembre de 2011.

### Continuar con la Mejora de la calidad de la prescripción.

- Porcentaje de prescripción de Equivalentes Farmacéuticas Genéricos.  
En 2010 el resultado fue de un 24% y en 2011 ha sido 30,61%.
- Porcentaje de prescripción por Principio Activo.  
En 2010 el resultado fue de un 17% y en 2011 ha sido 29,52%.

### Mejorar la información asociada a ACG (Grupo de clasificación de pacientes) y ampliar su difusión y uso entre los profesionales.

Uso de modelos predictivos que incluya la información de ACG en la estratificación del riesgo. Este modelo ya ha sido utilizado para la estratificación del riesgo en el 2011, creando las poblaciones diana de crónicos y su inclusión en el CGC.

## 1.2 Atención especializada

### 1.2.1. Actividad asistencial

- Tasa de cirugía ambulatoria en el año 2011: 55,90%.
- Estancia media en los Hospitales de Agudos en el año 2011: 5,07 días.
- Cesáreas en el año 2011 en %: 12,68.
- Índice de Ocupación de hospitales agudos a lo largo de 2011: 79,36.
- Índice de Ocupación de hospitales de media y larga estancia: 83,29.
- Nº de pacientes oncológicos esperando más de 1 mes: 1.
- Nº de pacientes cardíacos esperando más de 1 mes: 22.

### 1.2.2. Programa de Asistencia Dental Infantil (PADI)

- Población diana: 170.510 niños/niñas
- Cobertura ejercicio 2011: 63,81%
- Población atendida 108.801 niños/niñas

### 1.2.3. Salud mental

Se ha culminado con la organización de Salud Mental.



## 1.2.4. Programa de trasplantes

- Donantes potenciales: 149
- Donantes reales: 100
- Trasplantes renales: 123
- Trasplantes renales vivo: 5
- Trasplantes hepáticos: 61
- Donantes de tejidos: 101
- Donantes de SCU (Sangre Cordón Umbilical): 848
- Donantes Precursores Hematopoyéticos: 527

## 1.2.5. Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama (PDPCM)

Se han citado a 151.378 mujeres, acudiendo el 77,62%, habiendo sido el objetivo marcado para el año 2011 de una participación del 70%. Número de cánceres detectados 495.

Se ha comenzado las citaciones para la identificación del riesgo, a mujeres entre 40-49 años con antecedentes familiares.

## 1.2.6. Plan de Prevención y control del SIDA

En las consultas de VIH se realizaron 3.252 pruebas, 166 en Araba, 815 en Gipuzkoa y 2.271 en Bizkaia.

- Nuevas infecciones por VIH: 179
- Número de fallecidos por VIH: 45
- Número de nuevos casos de VIH: 60
- Número transmisión materno-fetal: 1

## 1.2.7. Programa de detección precoz del cáncer colorrectal

Se ha invitado a 121.029 personas, con una participación del 61,50%. La positividad media ha sido del 6,45%, inferior a la esperada (7,5%).

Se han hallado 250 cánceres infiltrantes (CCR) y se han extirpado más de 2.500 lesiones de alto riesgo. (AAR).

## 1.2.8. Programa del cribado del síndrome de Down y otras cromosomopatías

Cobertura mujeres embarazadas 100%. Tasa de rechazo de mujeres embarazadas 2%.

## 1.3. Seguridad del Paciente

### Cambio de cultura en seguridad clínica

- Establecer sistemas de notificaciones ligadas a la seguridad del paciente.
- Campaña de reducción de 10.000 eventos adversos.
- Historial dosimétrico (tras realización de pruebas radiológicas) en pediatría.

### Infección nosocomia

- Realización del estudio de prevalencia anual de infección nosocomial según la metodología EPINE en los hospitales de agudos y de media-larga estancia.
- Realización de estudios de incidencia de infección nosocomial en los procedimientos quirúrgicos que establecerá la comisión INOZ en los hospitales de agudos.
- Realización de estudios de incidencia de infección nosocomial en unidades de alto riesgo (6 hospitales).

#### **1.4. Calidad**

##### **Fomentar la Calidad y sus Herramientas**

Apoyar y promover la estrategia de que las Organizaciones de Osakidetza se presenten a evaluación externa tanto a nivel de la Comunidad como al Premio Europeo EFQM.

La Comarca Bilbao ha quedado finalista en el Premio Europeo.

##### **Calidad percibida**

Se realizaron un total de 8 encuestas y se elaboraron los 8 informes correspondientes, lo que supone el cumplimiento del 100% de la previsión.

Actualización del sistema de información de quejas y reclamaciones, con la difusión de tres informes que tienen un carácter cuatrimestral.

Establecer un marco para la comunicación y participación que permita el aprendizaje colaborativo en gestión y calidad entre las distintas Organizaciones de Servicios.

- Celebración de la Jornada de Buenas Prácticas en Gestión en la que se premiaron las mejores prácticas.
- Celebración de la Jornada de Calidad: "Alianzas y enfoques colaborativos para la implementación de la mejora de la calidad", organizada por Oberri y Osakidetza.
- Celebración de la II Jornada de la Sociedad Española de Atención al Usuario, organizada por Osakidetza y la Oficina para la estrategia de la Cronicidad (OEC).

#### **1.5. Oficina de la Estrategia de Cronicidad (OEC)**

Desde la Oficina de la Estrategia de cronicidad se han realizado numerosas acciones encaminadas a impulsar y dinamizar los diferentes elementos que intervienen en la EC

- Organizar foros de intercambio de experiencias y conocimiento entre líderes de los proyectos de la EC y las organizaciones de servicios.
- Elaborar documentación, como las fichas de los 14 proyectos estratégicos y los 65 proyectos provenientes de las iniciativas de innovación desde los profesionales relativa a la EC.
- Desarrollar actividades de comunicación de la EC;
- Impulsar actividades de integración-coordinación entre los 14 proyectos de la EC y las Organizaciones de Servicios.
- Desarrollo de "Planes locales de la EC" en las diferentes áreas asistenciales de Osakidetza.
- Participar en actividades institucionales.
- Organizar actividades formativas dirigidas a profesionales trabajando en la EC.
- Participar en la organización de congresos, reuniones científicas, etc...

## **2. RECURSOS HUMANOS**

### **2.1. Satisfacción y Compromiso**

Se ha finalizado el ciclo de medición iniciado en el año 2010, año en el que todas las organizaciones de servicios realizaron la encuesta de satisfacción y se elaboraron los correspondientes Informes, a excepción de Emergencias y de la Escuela Universitaria de Enfermería que han realizado este proceso durante 2011.

Informe realizado y publicado en la Intranet Corporativa. Se han identificado "Buenas Prácticas" entre las organizaciones para facilitar su implantación.

## **2.2 Política de Recursos Humanos y Gestión por procesos**

A finales de 2011 se redefine el enfoque de la gestión por procesos en la Subdirección de Gestión, Organización y Desarrollo. Hasta 2011 el 84 % de las organizaciones disponen del proceso descrito e implantado.

## **2.3. Plantilla**

Tras la firma del Decreto 140/2011, de 28 de junio por el que se aprueba el Acuerdo de 22 de junio de 2011 de la Comisión Mixta de Transferencias, se integran en Osakidetza los profesionales procedentes de la sanidad penitenciaria (cárceles de Martutene, Nanclares de la Oca y Basauri).

Esta integración afecta a unos 50 profesionales (Grupos Facultativos A1, Personal Enfermería B1 y Auxiliar de Enfermería D1), se produce en el Territorio de Gipuzkoa en la Comarca Gipuzkoa, en el Territorio de Araba en la Comarca Araba y en el Territorio de Bizkaia en la Comarca Bilbao.

El Director de Recursos Humanos, ha aprobado la instrucción nº 1/2012 sobre Procedimiento de la actualización de la Plantilla funcional de Osakidetza.

## **2.4. Formación**

Se ha aprobado el sistema de clasificación de las actividades formativas y se han realizado las modificaciones en el sistema de información, para su implantación en el mes de enero de 2012.

Resolución 1580/2011, de 26 de septiembre, del Director General de Osakidetza, por la que se establecen los criterios generales para la planificación y gestión de las actividades formativas en Osakidetza. (publicada en el BOPV el 2 de noviembre).

Constitución de un grupo de trabajo para abordar la metodología para la definición de itinerarios formativos en Osakidetza.

## **2.5. Gestión por competencias**

Iniciada la integración de la información sobre competencias identificadas en los Paneles de expertos con las competencias evaluadas en el Modelo de Desarrollo Profesional de Osakidetza.

Se integra en las actividades encaminadas a actualizar el Manual de Organización de Osakidetza incorporando Fichas de Puesto con requisitos y competencias exigidas.

## **2.6. Desarrollo profesional**

En Febrero 2011, se ha editado la versión definitiva del Manual de cumplimentación y validación del Currículum Vitae que se difunde a todas las Organizaciones de Servicios.

Publicada Resolución 1930/2011, de 29 de diciembre, del Director General de Osakidetza, por la que se regulan los requisitos, solicitudes, procedimiento de evaluación y asignación del nivel de la convocatoria ordinaria de reconocimiento del nivel de desarrollo profesional correspondiente al ejercicio 2011 para los profesionales pertenecientes a las organizaciones de servicios dependientes de Osakidetza.

## **2.7. Movilidad**

Inclusión en el Acuerdo del Consejo de Administración de Osakidetza que apruebe el concurso de traslados vinculado a OPE 2011.

Se ha aprobado y publicado en el Boletín Oficial del País Vasco el Acuerdo de Movilidad.

## **2.8. Oferta pública de empleo**

Con la publicación en el BOPV del día 21 de diciembre de 2011 de la última resolución de adjudicación de destinos de la fase de resulta de OPE 2008 y la toma de posesión de los adjudicatarios, ha concluido la OPE 2008.

Con fecha 9 de mayo de 2011, el Consejo de Administración de Osakidetza ha aprobado el Acuerdo por el que se aprueba la Oferta Pública de Empleo del Ente Público para el año 2011, publicándose dicho acuerdo en el Boletín Oficial del País vasco de 6 de junio de 2011, estando prevista la oferta de 2.600 destinos.

## **2.9. Contratación Temporal**

Se ha aprobado el Acuerdo de Contratación Temporal.

## **2.10. Salud Laboral y Prevención De Riesgos**

Implantación del módulo de Prevención de Riesgos en SAP. Aprobación y puesta en práctica del Plan Director de Prevención de Riesgos del Ente 2010-2012.

Certificación OHSAS. Se han mantenido las certificaciones obtenidas en una primera fase, mediante auditorías: OS Bidasoa, Comarca Uribe, Comarca Bilbao, Hospital Zamudio

Se han obtenido nuevas certificaciones: Comarca Gipuzkoa, Hospital San Eloy, Hospital Galdakao-Usánsolo.

## **2.11 Normalización Lingüística - Planes de Euskera**

Se han llevado a cabo los módulos de adiestramiento previstos desde el Servicio de Euskera de la Organización Central y han sido financiados total o parcialmente los módulos de adiestramiento motivadas por las Organizaciones de Servicio.

Se han ofertado 7 diferentes cursos en diversas convocatorias con los siguientes contenidos.

Programa de Celadores ONLINE; Talde Lana; Adimen Emozionala; Curso avanzado de adiestramiento en Euskera para personal de Unidades Atención al Cliente; Curso avanzado de adiestramiento en Euskera para personal de Unidades Administrativas y Generales y Kalitatezko tratua eta erabiltzailearen informazioa.

Consolidado el registro unificado de toda la acreditación de conocimiento de euskera de Osakidetza.

Se han gestionado las convocatorias de acreditación de perfiles.

## **3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Durante el año 2011, se han cumplido determinados objetivos para diversas áreas del sistema de información de los cuales cabe destacar:

**Área de Desarrollo:** Expansión de Osabide Global (Estación Clínica) a los hospitales de la Red. Finalizada la extensión a toda la Red de la digitalización de imagen radiológica. Extensión a hospitales de la Red de un sistema de Gestión del servicio de anatomía patológica (Licencia Corporativa para 11 hospitales). Adecuación infraestructura en laboratorios de la Red.

**Área de Sistema de Información de Gestión:** Integración de la gestión de gastos de viaje y del módulo Financiero. Continuación del Proyecto del Portal del Empleado. Implantación de Sistemas de información corporativa de gestión de riesgos laborales. Mejora de los circuitos de gestión del Departamento, mediante suministros de licencias HP e implantación de la herramienta. Adecuación de los sistemas de información financieros y logísticos para la gestión de IVA.

**Área de producción:** Servidores de Back-End y consolidación: creación de nuevos servidores para el sistema de información de Atención Primaria y Asistencia Especializada. Ampliación hasta 20 TB de los sistemas de almacenamiento en los distintos servidores. Y mejora en los distintos sistemas de almacenamiento (plataforma BACKUP), y en la Organización Central sustitución del sistema de almacenamiento de obsoletos que dan soporte a los entornos no de producción. Ampliación del entorno de monitorización. Suministro de infraestructura y servicios asociados necesarios para virtualizar la infraestructura servidora de la Organización Central. Implantación de RedWifi en las distintas organizaciones de la Red. Firewall de aplicación externo (F5 BigIP+ASM).

#### **4. INVERSIONES**

Refleja el grado de cumplimiento de los objetivos, acciones e indicadores llevados a cabo por la subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos del Ente en los conceptos de obras, instalaciones y equipamientos.

##### **4.1 Obras**

Se entienden las obras como infraestructuras que permitan un servicio sanitario integrado, eficaz, de calidad, personalizado y ágil, que responda a las necesidades en salud.

##### **4.1.1 Asistencia Hospitalaria**

Mejorar infraestructuras en áreas principales de atención al usuario:

##### **Unidades de Hospitalización - Remodelación y mejora en las unidades existentes.**

- Edificio y consultas externas en Hospital Universitario Araba, en curso.
- Finalización 1ª fase del Hospital Uribe-Kosta.
- Reforma 1ª fase del OSI Alto Deba.
- Hospitalización planta 2ª OSI Bidasoa.
- Planta 4ª del Hospital Universitario Cruces.
- Obra finalizada del gimnasio del Hospital Gorliz.
- Obra finalizada del gimnasio del Hospital Leza.
- Reforma 4ª planta del Hospital Universitario Donostia.
- Obra en curso de la planta de hospitalización del Hospital Santa Marina.
- Urgencias Hospital Universitario Cruces.

##### **Bloques quirúrgicos - Remodelación y ampliación.**

- Bloque quirúrgico y UCI en obra en curso en Hospital Basurto.
- Bloque quirúrgico B en Hospital Galdakao-Usánsolo, obra en curso.

##### **Servicios médicos especializados - Mejora de los existentes y adecuación a la demanda.**

- Hospital Galdakao-Usánsolo (Hospital de Día).
- Hospital Universitario Donostia (Equipamiento reproducción asistida).
- Hospital Basurto (Unidad de ictus y Unidad de cáncer colorrectal).

#### **4.1.2 Asistencia Primaria**

Construcción de nuevos centros de salud para aumentar la accesibilidad y reforma funcional de adaptación de los existentes a las necesidades actuales.

- **Vitoria-Gasteiz:** Lakua-Arriaga, Salburua y Zabalgana (obra en curso)
- **Araba:** Valdegovía (obra finalizada), Labastida e Iruña de Oka (realizado el proyecto)
- **Donostia:** Egia (obra finalizada)
- **Gipuzkoa:** Hondarribi y Urnieta (obras finalizadas).
- **Bilbao:** Bilbao La Vieja (inicio de obra).
- **Bizkaia:** Rontegi y Portugalete (obra en curso). Obras de adecuación y reforma en centros de salud.
- Reforma de planta en el Centro de Salud de Eibar.

#### **4.1.3 Asistencia Psiquiátrica**

Adecuar las infraestructuras para proporcionar un servicio de salud mental adecuado y de calidad.

- **Red Salud Mental Araba:** Reyes Católicos (obra en curso).
- Planta de hospitalización psiquiátrica del Hospital Donostia finalizada.
- **Red de Salud Mental de Gipuzkoa;** el Centro de Salud de Egia finalizada.
- **Centro Infanto-Juvenil Ercilla** está finalizada y se ha iniciado las obras en Urban-Galindo.

#### **4.2 Obras de adecuación, conservación y reparación**

Fachadas, cubiertas, organización, sectorización; alimentación eléctrica, accesibilidad y reforma de saneamientos y de infraestructuras en diversos centros.

#### **4.3 Instalaciones**

- Renovar, mejorar y adecuar los servicios complementarios y de seguridad que garanticen una correcta asistencia sanitaria.
- Instalación de elevadores en Hospital Universitario Araba tanto en la sede Txagorritxu y en la sede Santiago y en Hospital Universitario Donostia.
- Instalación de calefacción en Hospital Mendaro.
- Instalación de aire acondicionado en OSI Goierri-Alto Urola, Hospital Universitario Cruces, y en OSI Bajo Deba.
- Instalaciones eléctricas y grupos electrógenos de diversos centros, en OSI Bidasoa, OSI Goierri-Alto Deba, Hospital Universitario Cruces, Ambulatorio Deusto y Hospital Galdakao-Usánsolo y en Hospital Universitario Donostia, cuadro general y grupo electrógeno.

#### **4.4 Equipamiento y Altas Tecnologías**

Se trata de evitar la descapitalización reponiendo activos en fase de obsolescencia, incorporando nuevas tecnologías para la consecución de objetivos del Plan Estratégico.

- **Resonancia Magnética** en Hospital Universitario Basurto.
- **TAC** en OSI Goierri-Alto Deba.
- **Dos ecógrafos** en Hospital San Eloy.
- **Radiología Urgencias** en Hospital Universitario Cruces.
- **Instalación PET-TAC** en Hospital Universitario Araba (Sede Santiago) en curso.

**5. ACTIVIDAD ASISTENCIAL 2011**

A continuación se detalla la información sobre actividad asistencial más relevante, tanto en atención primaria, como en Asistencia Hospitalaria en el ejercicio 2011:

**ACTIVIDAD ATENCIÓN PRIMARIA**

CONSULTAS CENTRO	MEDICINA DE FAMILIA			ENFERMERIA			MATRONAS			PEDIATRIA		
	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.
Comarca Araba	1.266.742	1.252.595	1,13%	515.513	496.407	3,85%	37.164	40.764	-8,83%	233.691	234.938	-0,53%
Comarca Bilbao	1.444.529	1.432.760	0,82%	781.746	768.088	1,78%	39.013	36.687	6,34%	255.272	247.750	3,04%
Comarca Ezkerraldea-Enkarterri	1.306.920	1.312.666	-0,44%	609.567	602.511	1,17%	58.588	55.256	6,03%	240.381	237.412	1,25%
Comarca Gipuzkoa Ekialde	1.670.807	1.619.232	3,19%	591.611	558.510	5,93%	50.671	45.354	11,72%	298.054	302.172	-1,36%
Comarca Gipuzkoa Mendebalde	1.181.321	1.162.561	1,61%	499.013	498.511	0,10%	60.697	56.023	8,34%	236.574	231.099	2,37%
Comarca Interior	1.279.204	1.278.574	0,05%	573.727	541.012	6,05%	44.060	40.077	9,94%	252.555	245.105	3,04%
Comarca Uribe	841.779	823.868	2,17%	413.033	404.238	2,18%	29.343	24.395	20,28%	156.200	157.501	-0,83%
<b>Total</b>	<b>8.991.302</b>	<b>8.882.256</b>	<b>1,23%</b>	<b>3.984.210</b>	<b>3.869.277</b>	<b>2,97%</b>	<b>319.536</b>	<b>298.556</b>	<b>7,03%</b>	<b>1.672.727</b>	<b>1.655.977</b>	<b>1,01%</b>

**ACTIVIDAD ASISTENCIA HOSPITALARIA**

	CAMAS			ALTAS			ESTANCIAS			URGENCIAS ATENDIDAS			URGENCIAS NO INGRESADAS			TOTAL CONSULTAS			TOTAL INTERVENCIONES		
	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.
H.Cruces	882	940	-6%	51.666	50.686	2%	270.579	288.221	-6%	207.733	208.110	0%	181.816	181.328	0%	856.795	901.281	-5%	24.253	23.479	3%
H.Donostia	1.157	985	17%	54.595	53.200	3%	332.342	300.000	11%	132.854	137.200	-3%	103.444	104.428	-1%	738.147	796.000	-7%	25.161	23.577	7%
H.Basurto	671	720	-7%	37.946	38.279	-1%	193.991	200.965	-3%	131.468	128.730	2%	108.926	105.730	3%	664.348	694.785	-4%	15.973	15.724	2%
H.Galdakao-Usánsolo	371	394	-6%	22.501	22.980	-2%	103.832	109.848	-5%	79.210	81.000	-2%	66.562	68.600	-3%	412.920	383.000	8%	10.525	10.248	3%
H.Santiago	253	308	18%	12.934	12.946	0%	72.481	73.656	-2%	49.733	45.457	9%	43.033	38.485	12%	226.414	222.929	2%	6.398	6.119	5%
H.Txagorritxu	440	435	1%	25.824	23.175	11%	125.378	119.352	5%	111.022	107.201	4%	96.634	93.136	4%	342.141	328.301	4%	10.477	9.062	16%
<b>Total Generales</b>	<b>3.774</b>	<b>3.782</b>	<b>0%</b>	<b>205.466</b>	<b>201.266</b>	<b>2%</b>	<b>1.098.603</b>	<b>1.092.042</b>	<b>1%</b>	<b>712.020</b>	<b>707.698</b>	<b>1%</b>	<b>600.415</b>	<b>591.707</b>	<b>1%</b>	<b>3.240.765</b>	<b>3.326.296</b>	<b>-3%</b>	<b>92.787</b>	<b>88.209</b>	<b>5%</b>
H.Alto Deba	75	72	5%	5.207	5.300	-2%	18.141	18.480	-2%	35.985	33.420	8%	33.398	30.900	8%	92.922	88.950	4%	2.249	2.224	1%
H.Bidasoa	111	116	-5%	6.880	6.870	0%	27.878	33.772	-17%	43.088	44.001	-2%	39.724	40.501	-2%	108.171	110.090	-2%	2.726	2.708	1%
H.Mendaro	110	116	-5%	7.020	7.096	-1%	31.402	32.681	-4%	30.226	30.850	-2%	26.514	26.806	-1%	143.114	142.721	0%	2.948	2.818	5%
H.San Eloy	105	110	-5%	7.299	7.226	1%	29.787	30.389	-2%	34.540	34.399	0%	31.621	31.432	1%	157.040	161.846	-3%	4.652	4.913	-5%
H.Zumárraga	125	128	-2%	8.445	7.590	11%	33.970	32.539	4%	35.039	34.690	1%	30.461	30.175	1%	144.339	150.520	-4%	3.471	3.434	1%
<b>Total Comarcales</b>	<b>526</b>	<b>542</b>	<b>-3%</b>	<b>34.851</b>	<b>34.082</b>	<b>2%</b>	<b>141.178</b>	<b>147.861</b>	<b>-5%</b>	<b>178.878</b>	<b>177.360</b>	<b>1%</b>	<b>161.718</b>	<b>159.814</b>	<b>1%</b>	<b>645.586</b>	<b>654.127</b>	<b>-1%</b>	<b>16.046</b>	<b>16.097</b>	<b>0%</b>
H.Górliz	133	142	-6%	2.063	2.037	1%	45.644	47.895	-5%	-	-	-	-	-	-	31.500	34.900	-10%	-	-	-
H.Leza	63	63	0%	465	425	9%	18.101	18.250	-1%	563	600	-6%	547	500	9%	2.741	1.900	44%	-	-	-
H.Sta.Marina	188	189	0%	5.137	5.671	-9%	60.571	67.127	-10%	5.840	6.371	-8%	1.424	1.120	27%	4.695	2.993	57%	-	-	-
<b>Total Larga/Media Estancia</b>	<b>384</b>	<b>394</b>	<b>-2%</b>	<b>7.665</b>	<b>8.133</b>	<b>-6%</b>	<b>124.316</b>	<b>133.272</b>	<b>-7%</b>	<b>6.403</b>	<b>6.971</b>	<b>-8%</b>	<b>1.971</b>	<b>1.620</b>	<b>22%</b>	<b>38.936</b>	<b>39.793</b>	<b>-2%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Psiqui. Araba	228	227	1%	154	182	-15%	67.709	80.864	-16%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Psiqui. Bermeo	166	171	-3%	75	56	34%	56.524	61.271	-8%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Psiqui. Zaldibar	181	191	-5%	194	154	26%	58.931	66.712	-12%	-	-	-	-	-	-	22	-	-	-	-	-
Psiqui. Zamudio	128	137	-7%	1.305	1.247	5%	44.070	46.923	-6%	16	30	-47%	-	27	-100%	-	1.802	-100%	-	-	-
<b>Total Psiquiátricos</b>	<b>703</b>	<b>726</b>	<b>-3%</b>	<b>1.728</b>	<b>1.639</b>	<b>5%</b>	<b>227.234</b>	<b>255.770</b>	<b>-11%</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>-47%</b>	<b>-</b>	<b>27</b>	<b>-100%</b>	<b>22</b>	<b>1.802</b>	<b>-99%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>5.387</b>	<b>5.444</b>	<b>-1%</b>	<b>249.710</b>	<b>245.120</b>	<b>2%</b>	<b>1.591.331</b>	<b>1.628.945</b>	<b>-2%</b>	<b>897.317</b>	<b>892.059</b>	<b>1%</b>	<b>764.104</b>	<b>753.168</b>	<b>1%</b>	<b>3.925.309</b>	<b>4.022.018</b>	<b>-2%</b>	<b>108.833</b>	<b>104.306</b>	<b>4%</b>

**OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011**

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, los Administradores del Ente estampan su firma en estas hojas y ello en prueba de conformidad con las Cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 formuladas el 23 de mayo de 2012, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito.

 **Osakidetza**

**D. Javier Rafael Bengoa Rentería**  
**Presidente**



**D. Jesús Mª Fernández Díaz**  
**Vocal**



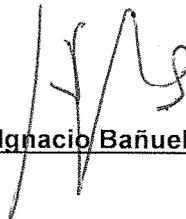
**Dña. Olga Rivera Hernáez**  
**Vocal**



**D. Andrés Araujo de la Mata**  
**Vocal**



**Dña. Mercedes Fernández Simancas**  
**Vocal**



**D. José Ignacio Bañuelos Ibáñez**  
**Vocal**

 **Osakidetza**

**OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS  
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

**OSAKIDETZA - SERVICIO VASCO DE SALUD  
MEMORIA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO Y DE LEGALIDAD  
EJERCICIO 2011**

**1. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL**

**1.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL**

(Euros)					
INVERSIONES / FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	REALIZADO	DIFERENCIA
I. PAGOS POR INVERSIONES	77.516.000	43.093.591	120.609.591	115.629.878	4.979.713
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	4.578.000	22.040.615	26.618.615	16.380.962	10.237.653
2. INMOVILIZADO MATERIAL	72.938.000	18.352.976	91.290.976	97.285.883	(5.994.907)
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	2.700.000	2.700.000	1.963.033	736.967
II. PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-	-	8.051.950	(8.051.950)
1. AMORTIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-	-	8.051.950	(8.051.950)
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>77.516.000</b>	<b>43.093.591</b>	<b>120.609.591</b>	<b>123.681.828</b>	<b>(3.072.237)</b>
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-	1.487.990	1.487.990	(127.311.932)	(128.799.922)
II. COBROS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	77.516.000	(13.323.852)	64.192.148	64.500.903	(308.755)
2. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	77.516.000	(13.323.852)	64.192.148	64.344.702	(152.554)
4. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	-	-	-	156.201	(156.201)
III. COBROS POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-	6.000.000	6.000.000	6.000.000	-
3. OTRAS DEUDAS	-	6.000.000	6.000.000	6.000.000	-
IV. COBROS POR DESINVERSIONES	-	2.700.000	2.700.000	2.588.767	111.233
2. INMOVILIZADO MATERIAL	-	-	-	67.043	(67.043)
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	2.700.000	2.700.000	2.521.724	178.276
V. DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	46.229.453	46.229.453	177.904.089	(131.674.636)
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>77.516.000</b>	<b>43.093.591</b>	<b>120.609.591</b>	<b>123.681.828</b>	<b>(3.072.237)</b>

La presentación adjunta del presupuesto de capital sigue el modelo establecido en el Anexo III de la Circular 1/2012 establecido por la Oficina de Control Económico. Por otra parte, la realización presupuestaria ha sido obtenida de las Cuentas Anuales del Ente al 31 de diciembre de 2011 y, más concretamente, del Estado de Flujos de Efectivo, formulado según el Plan General de Contabilidad. En este sentido, en aras a una homogeneización de los datos, se han incorporado determinadas reclasificaciones. Es por ello que los importes no son coincidentes con los que aparecen en la aplicación G67 del Departamento de Hacienda.

**1.1.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN**

(Euros)	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA Realiz./ Actual	% var.Real /Act.
	INICIAL	MODIFICACIÓN	ACTUAL			
<b>II. APROVISIONAMIENTOS</b>	553.559.348	9.102.452	562.661.800	557.505.288	(5.156.512)	(0,92%)
1. CONSUMO DE MERCADERÍAS	198.253.170	624.535	198.877.705	196.044.195	(2.833.510)	(1,42%)
2. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	237.999.377	7.183.349	245.182.726	244.458.941	(723.785)	(0,3%)
3. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	117.306.801	1.294.568	118.601.369	116.652.192	(1.949.177)	(1,64%)
4. DETERIORO DE MERCADERÍAS, MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	-	-	-	349.960	349.960	>100%
<b>III. GASTOS DE PERSONAL</b>	1.696.856.614	61.435.475	1.758.292.089	1.757.114.295	(1.177.794)	(0,07%)
1. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	1.369.354.206	61.435.475	1.430.789.681	1.396.314.317	(34.475.364)	(2,41%)
2. CARGAS SOCIALES	327.502.408	-	327.502.408	360.799.978	33.297.570	10,17%
<b>IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	157.978.422	(4.681.800)	153.296.622	160.071.841	6.775.219	4,42%
1. SERVICIOS EXTERIORES	156.595.987	(4.681.800)	151.914.187	157.580.452	5.666.265	3,72%
2. TRIBUTOS	529.624	-	529.624	392.299	(137.325)	(25,93%)
3. PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES	852.811	-	852.811	2.125.242	1.272.431	149,20%
<b>V. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	65.055.294	-	65.055.294	59.316.487	(5.738.807)	(8,82%)
<b>VII. SUBVENCIONES A CONCEDER Y TRANSFERENCIAS A REALIZAR POR LA ENTIDAD</b>	-	4.700.132	4.700.132	4.700.132	-	-
<b>X. GASTOS FINANCIEROS</b>	119.028	-	119.028	132.761	13.733	11,54%
2. POR DEUDAS CON TERCEROS	119.028	-	119.028	132.761	13.733	11,54%
<b>TOTAL GASTOS</b>	2.473.568.706	70.556.259	2.544.124.965	2.538.866.956	(5.258.009)	(0,21%)

(Euros)	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA Realiz./ Actual	% var.Real /Act.
	INGRESOS	INICIAL	MODIFICACIÓN			
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2.376.204.320	70.556.259	2.446.760.579	2.446.809.751	49.172	0,00%
2. PRESTACIONES DE SERVICIOS	2.376.204.320	70.556.259	2.446.760.579	2.446.809.751	49.172	0,00%
V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	31.040.621	-	31.040.621	29.863.067	(1.177.554)	(3,79%)
1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	29.605.701	-	29.605.701	28.793.935	(811.766)	(2,74%)
2. SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	1.434.920	-	1.434.920	1.069.132	(365.788)	(25,49%)
VI. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	65.055.294	-	65.055.294	58.947.083	(6.108.211)	(9,39%)
VII. EXCESO PROVISIONES (*)	-	-	-	26.152	26.152	>100%
X. INGRESOS FINANCIEROS	1.268.471	-	1.268.471	3.184.155	1.915.684	151,02%
2. DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.268.471	-	1.268.471	3.184.155	1.915.684	151,02%
XVI. PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-	-	-	36.748	36.748	>100%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.473.568.706</b>	<b>70.556.259</b>	<b>2.544.124.965</b>	<b>2.538.866.956</b>	<b>(5.258.009)</b>	<b>(0,21%)</b>

(\*) El saldo del epígrafe VII Exceso Provisiones correspondiente a la cuenta 79520002 "Exceso de provisión para otras responsabilidades" figura incluido en la Cuenta de pérdidas y ganancias de las Cuentas Anuales como un menor gasto de Servicios Exteriores.

#### 1.1.4 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Las principales modificaciones presupuestarias en materia de presupuesto de explotación que han tenido lugar en el ejercicio 2011 recogen unos mayores gastos, fundamentalmente de personal, por importe de 70.556.259 financiados de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) Financiación adicional del Departamento por importe de 64.978.555 euros.
- b) Incorporación de ingresos para financiación de los gastos por valor de 3.087.025 euros como consecuencia de la transferencia de Instituciones Penitenciarias.
- c) Financiación del proyecto Reducción IT Ministerio por importe de 3.861.251 euros.
- d) Minoración de ingresos por traspaso de Contrato Programa a inversiones por importe de 1.370.572 euros.

#### 1.1.5 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

##### A. Ingresos

##### A.1. Cifra de negocios

Los ingresos de la actividad registrados en el ejercicio han ascendido a 2.447 millones de euros, similar al importe del presupuesto, una vez incorporadas las modificaciones presupuestarias. Destacar así mismo que el importe citado es prácticamente igual al registrado en el ejercicio 2010 (2.448 millones de euros).

**OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO  
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

Como resultado de este hecho, las desviaciones en amortización y en ingresos por subvenciones de capital traspasadas al resultado no tienen incidencia en el resultado del ejercicio.

#### **B.7 Transferencias y subvenciones corrientes y de capital concedidas por el Ente**

En el ámbito de su actuación, el Ente concede distintas ayudas, las cuales se engloban en los siguientes grupos, de acuerdo a su finalidad:

- Ayudas a corporaciones locales para la redacción de proyectos, obras de nueva planta, obras de ampliación, reforma y reparación de centros de salud o consultorios médicos.
- Asignaciones a asociaciones de donantes de sangre al objeto de hacer frente a la promoción de donación sanguínea.
- Otras

Las subvenciones concedidas en el ejercicio han ascendido a 4.700.132 euros, importe similar al del presupuesto una vez registradas las modificaciones autorizadas. En consecuencia, se pone de manifiesto que el Ente no ha excedido en el ejercicio el límite autorizado de Transferencias y subvenciones corrientes y de capital recogido en el presupuesto (partida limitativa).

### **1.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

La Evolución de la actividad realizada por el Ente en el ejercicio 2011 en relación a los objetivos establecidos de acuerdo con las líneas estratégicas y objetivos, se detallan a continuación para las principales áreas de actividad.

#### **A. Asistencia sanitaria**

##### **A.1 Atención primaria**

###### **Análisis y desarrollo del Contrato de Gestión Clínica (CGC)**

En el avance de la estratificación de riesgos se han obtenido los resultados del 3º cuatrimestre, que serán enviados a las comarcas y será el resultado que se evaluará en el CGC.

###### **Implantación Norantza (Cuadro de Mando de Atención Primaria)**

Se han hecho algunas modificaciones como añadir las poblaciones diana y desagregar por sexos, así como la posibilidad de que se pueda modificar los indicadores, y esto está en desarrollo.

###### **Avanzar en la difusión e implementación de las Guías de práctica clínica (GPC)**

- Revisión Guía Asma

Su revisión se ha iniciado a finales de 2011, se tiene previsto finalizar a lo largo de 2012.

- Implementar guías de práctica clínica.

En julio se impartió la primera edición de curso e-learning y en Noviembre la segunda edición del curso.

Nº profesionales formados	
GPC Diabetes	200
SUPRE (Sistema Universal de Prescripción Electrónica)	1800

### Revisión Guía Farmacoterapéutica

Se ha comenzado a revisar la guía farmacoterapéutica en noviembre de 2011.

Continuar con la Mejora de la calidad de la prescripción.

Porcentaje de prescripción de Equivalentes Farmacéuticas Genéricos.

En 2010 el resultado fue de un 24% y en 2011 ha sido 30,61%.

Porcentaje de prescripción por Principio Activo.

En 2010 el resultado fue de un 17% y en 2011 ha sido 29,52%.

**Mejorar la información asociada a ACG (Grupo de clasificación de pacientes) y ampliar su difusión y uso entre los profesionales.**

Uso de modelos predictivos que incluya la información de ACG en la estratificación del riesgo. Este modelo ya ha sido utilizado para la estratificación del riesgo en el 2011, creando las poblaciones diana de crónicos y su inclusión en el CGC.

### A.2 Atención especializada

#### Actividad asistencial

- Tasa de cirugía ambulatoria en el año 2011: 55,90%.
- Estancia media en los Hospitales de Agudos en el año 2011: 5,07 días.
- Cesáreas en el año 2011 en %: 12,68.
- Índice de Ocupación de hospitales agudos a lo largo de 2011: 79,36.
- Índice de Ocupación de hospitales de media y larga estancia: 83,29.
- Nº de pacientes oncológicos esperando más de 1 mes: 1.
- Nº de pacientes cardíacos esperando más de 1 mes: 22.

#### Programa de Asistencia Dental Infantil (PADI)

- Población diana: 170.510 niños/niñas
- Cobertura ejercicio 2011: 63,81%
- Población atendida 108.801 niños/niñas

#### Salud mental

Se ha culminado con la organización de Salud Mental.

#### Programa de trasplantes

- Donantes potenciales: 149
- Donantes reales: 100
- Trasplantes renales: 123
- Trasplantes renales vivo: 5
- Trasplantes hepáticos: 61
- Donantes de tejidos: 101
- Donantes de SCU (Sangre Cordón Umbilical): 848
- Donantes Precursores Hematopoyéticos: 527

#### **Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama (PDPCM).**

Se han citado a 151.378 mujeres, acudiendo el 77,62%, habiendo sido el objetivo marcado para el año 2011 de una participación del 70%. Número de cánceres detectados 495.

Se ha comenzado las citaciones para la identificación del riesgo, a mujeres entre 40-49 años con antecedentes familiares.

#### **Plan de Prevención y control del SIDA.**

En las consultas de VIH se realizaron 3.252 pruebas, 166 en Araba, 815 en Gipuzkoa y 2.271 en Bizkaia.

- Nuevas infecciones por VIH: 179
- Número de fallecidos por VIH: 45
- Número de nuevos casos de VIH: 60
- Número transmisión materno-fetal: 1

#### **Programa de detección precoz del cáncer colorrectal**

Se ha invitado a 121.029 personas, con una participación del 61,50%. La positividad media ha sido del 6,45%, inferior a la esperada (7,5%).

Se han hallado 250 cánceres infiltrantes (CCR) y se han extirpado más de 2.500 lesiones de alto riesgo. (AAR).

#### **Programa del cribado del síndrome de Down y otras cromosomopatías.**

Cobertura mujeres embarazadas 100%. Tasa de rechazo de mujeres embarazadas 2%.

### **A.3 Seguridad del Paciente**

#### **Cambio de cultura en seguridad clínica.**

- Establecer sistemas de notificaciones ligadas a la seguridad del paciente.
- Campaña de reducción de 10.000 eventos adversos.
- Historial dosimétrico (tras realización de pruebas radiológicas) en pediatría.

#### **Infección nosocomial.**

- Realización del estudio de prevalencia anual de infección nosocomial según la metodología EPINE en los hospitales de agudos y de media-larga estancia.
- Realización de estudios de incidencia de infección nosocomial en los procedimientos quirúrgicos que establecerá la comisión INOZ en los hospitales de agudos.
- Realización de estudios de incidencia de infección nosocomial en unidades de alto riesgo (6 hospitales).

### **A.4 Calidad**

#### **Fomentar la Calidad y sus Herramientas.**

Apoyar y promover la estrategia de que las Organizaciones de Osakidetza se presenten a evaluación externa tanto a nivel de la Comunidad como al Premio Europeo EFQM.

La Comarca Bilbao ha quedado finalista en el Premio Europeo.

### **Calidad percibida.**

Se realizaron un total de 8 encuestas y se elaboraron los 8 informes correspondientes, lo que supone el cumplimiento del 100% de la previsión.

Actualización del sistema de información de quejas y reclamaciones, con la difusión de tres informes que tienen un carácter cuatrimestral.

Establecer un marco para la comunicación y participación que permita el aprendizaje colaborativo en gestión y calidad entre las distintas Organizaciones de Servicios.

- Celebración de la Jornada de Buenas Prácticas en Gestión en la que se premiaron las mejores prácticas.
- Celebración de la Jornada de Calidad: "Alianzas y enfoques colaborativos para la implementación de la mejora de la calidad", organizada por Oberri y Osakidetza.
- Celebración de la II Jornada de la Sociedad Española de Atención al Usuario, organizada por Osakidetza y la Oficina para la estrategia de la Cronicidad (OEC).

### **A.5 Oficina de la Estrategia de Cronicidad (OEC)**

Desde la Oficina de la Estrategia de cronicidad se han realizado numerosas acciones encaminadas a impulsar y dinamizar los diferentes elementos que intervienen en la EC.

- Organizar foros de intercambio de experiencias y conocimiento entre líderes de los proyectos de la EC y las organizaciones de servicios.
- Elaborar documentación, como las fichas de los 14 proyectos estratégicos y los 65 proyectos provenientes de las iniciativas de innovación desde los profesionales relativa a la EC.
- Desarrollar actividades de comunicación de la EC;
- Impulsar actividades de integración-coordinación entre los 14 proyectos de la EC y las Organizaciones de Servicios.
- Desarrollo de "Planes locales de la EC" en las diferentes áreas asistenciales de Osakidetza.
- Participar en actividades institucionales.
- Organizar actividades formativas dirigidas a profesionales trabajando en la EC.
- Participar en la organización de congresos, reuniones científicas, etc...

## **B. Recursos Humanos**

### **B.1 Satisfacción y Compromiso**

Se ha finalizado el ciclo de medición iniciado en el año 2010, año en el que todas las organizaciones de servicios realizaron la encuesta de satisfacción y se elaboraron los correspondientes Informes, a excepción de Emergencias y de la Escuela Universitaria de Enfermería que han realizado este proceso durante 2011.

Informe realizado y publicado en la Intranet Corporativa. Se han identificado "Buenas Prácticas" entre las organizaciones para facilitar su implantación.

### **B.2 Política de Recursos Humanos y Gestión por procesos**

A finales de 2011 se redefine el enfoque de la gestión por procesos en la Subdirección de Gestión, Organización y Desarrollo. Hasta 2011 el 84 % de las organizaciones disponen del proceso descrito e implantado.

### **B.3 Plantilla**

Tras la firma del Decreto 140/2011, de 28 de junio por el que se aprueba el Acuerdo de 22 de junio de 2011 de la Comisión Mixta de Transferencias, se integran en Osakidetza los profesionales procedentes de la sanidad penitenciaria (cárceles de Martutene, Nanclares de la Oca y Basauri).

Esta integración afecta a unos 50 profesionales (Grupos Facultativos A1, Personal Enfermería B1 y Auxiliar de Enfermería D1), se produce en el Territorio de Gipuzkoa en la Comarca Gipuzkoa, en el Territorio de Araba en la Comarca Araba y en el Territorio de Bizkaia en la Comarca Bilbao.

El Director de Recursos Humanos, ha aprobado la instrucción nº 1/2012 sobre Procedimiento de la actualización de la Plantilla funcional de Osakidetza.

### **B.4 Formación.**

Se ha aprobado el sistema de clasificación de las actividades formativas y se han realizado las modificaciones en el sistema de información, para su implantación en el mes de enero de 2012.

Resolución 1580/2011, de 26 de septiembre, del Director General de Osakidetza, por la que se establecen los criterios generales para la planificación y gestión de las actividades formativas en Osakidetza. (publicada en el BOPV el 2 de noviembre).

Constitución de un grupo de trabajo para abordar la metodología para la definición de itinerarios formativos en Osakidetza.

### **B.5 Gestión por competencias**

Iniciada la integración de la información sobre competencias identificadas en los Paneles de expertos con las competencias evaluadas en el Modelo de Desarrollo Profesional de Osakidetza.

Se integra en las actividades encaminadas a actualizar el Manual de Organización de Osakidetza incorporando Fichas de Puesto con requisitos y competencias exigidas.

### **B.6 Desarrollo profesional**

En Febrero 2011, se ha editado la versión definitiva del Manual de cumplimentación y validación del Currículum Vitae que se difunde a todas las Organizaciones de Servicios.

Publicada Resolución 1930/2011, de 29 de diciembre, del Director General de Osakidetza, por la que se regulan los requisitos, solicitudes, procedimiento de evaluación y asignación del nivel de la convocatoria ordinaria de reconocimiento del nivel de desarrollo profesional correspondiente al ejercicio 2011 para los profesionales pertenecientes a las organizaciones de servicios dependientes de Osakidetza.

### **B.7 Movilidad**

Inclusión en el Acuerdo del Consejo de Administración de Osakidetza que apruebe el concurso de traslados vinculado a OPE 2011.

Se ha aprobado y publicado en el Boletín Oficial del País Vasco el Acuerdo de Movilidad.

### **B.8 Oferta pública de empleo**

Publicación en el BOPV del día 21 de diciembre de 2011 de la última resolución de adjudicación de destinos de la fase de resulta de OPE 2008 y la toma de posesión de los adjudicatarios ha concluido la OPE 2008.

Con fecha 9 de mayo de 2011, el Consejo de Administración de Osakidetza ha aprobado el Acuerdo por el que se aprueba la Oferta Pública de Empleo del Ente Público para el año 2011, publicándose dicho acuerdo en el Boletín Oficial del País vasco de 6 de junio de 2011, estando prevista la oferta de 2.600 destinos.

#### **B.9 Contratación Temporal**

Se ha aprobado el Acuerdo de Contratación Temporal.

#### **B.10 Salud Laboral y Prevención De Riesgos**

Implantación del módulo de Prevención de Riesgos en SAP.

Aprobación y puesta en práctica del Plan Director de Prevención de Riesgos del Ente 2010-2012.

#### **Certificación OHSAS**

Se han mantenido las certificaciones obtenidas en una primera fase, mediante auditorías: OSI Bidasoa, Comarca Uribe, Comarca Bilbao, Hospital Zamudio.

Se han obtenido nuevas certificaciones: Comarca Gipuzkoa, Hospital San Eloy, Hospital Galdakao-Usánsolo.

#### **B.11 Normalización Lingüística - Planes De Euskera**

Se han llevado a cabo los módulos de adiestramiento previstos desde el Servicio de Euskera de la Organización Central y han sido financiados total o parcialmente los módulos de adiestramiento motivados por las Organizaciones de Servicio.

Se han ofertado 7 diferentes cursos en diversas convocatorias con los siguientes contenidos.

Programa de Celadores ONLINE; Talde Lana; Adimen Emozionala; Curso avanzado de adiestramiento en Euskera para personal de Unidades Atención al Cliente; Curso avanzado de adiestramiento en Euskera para personal de Unidades Administrativas y Generales y Kalitatezko tratua eta erabiltzailearen informazioa.

Consolidado el registro unificado de toda la acreditación de conocimiento de euskera de Osakidetza.

Se han gestionado las convocatorias de **acreditación de perfiles**.

### **c. Sistemas De Información**

Durante el año 2011, se han cumplido determinados objetivos para diversas áreas del sistema de información de los cuales cabe destacar:

**Área de Desarrollo:** Expansión de Osabide Global (Estación Clínica) a los hospitales de la Red. Finalizada la extensión a toda la Red de la digitalización de imagen radiológica. Extensión a hospitales de la Red de un sistema de Gestión del servicio de anatomía patológica (Licencia Corporativa para 11 hospitales). Adecuación infraestructura en laboratorios de la Red.

**Área de Sistema de Información de Gestión:** Integración de la gestión de gastos de viaje y del módulo Financiero. Continuación del Proyecto del Portal del Empleado. Implantación de Sistemas de información corporativa de gestión de riesgos laborales. Mejora de los circuitos de gestión del Departamento, mediante suministros de licencias HP e implantación de la herramienta. Adecuación de los sistemas de información financieros y logísticos para la gestión de IVA.

**Área de producción:** Servidores de Back-End y consolidación: creación de nuevos servidores para el sistema de información de Atención Primaria y Asistencia Especializada. Ampliación hasta 20 TB de los sistemas de almacenamiento en los distintos servidores. Y mejora en los distintos sistemas de almacenamiento (plataforma BACKUP), y en la Organización Central sustitución del sistema de almacenamiento de obsoletos que dan soporte a los entornos no de producción. Ampliación del entorno de monitorización. Suministro de infraestructura y servicios asociados necesarios para virtualizar la infraestructura servidora de la Organización Central. Implantación de RedWifi en las distintas organizaciones de la Red. Firewall de aplicación externo (F5 BigIP+ASM).

## **D. Inversiones**

Refleja el grado de cumplimiento de los objetivos, acciones e indicadores llevados a cabo por la subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos del Ente en los conceptos de obras, instalaciones y equipamientos.

### **D.1 Obras**

Se entienden las obras como infraestructuras que permitan un servicio sanitario integrado, eficaz, de calidad, personalizado y ágil, que responda a las necesidades en salud.

#### **D.1.1 Asistencia Hospitalaria**

Mejorar infraestructuras en áreas principales de atención al usuario:

##### **Unidades de Hospitalización - Remodelación y mejora en las unidades existentes.**

- Edificio y consultas externas en Hospital Universitario Araba, en curso.
- Finalización 1ª fase del Hospital Uribe-Kosta.
- Reforma 1ª fase del OSI Alto Deba.
- Hospitalización planta 2ª OSI Bidasoa.
- Planta 4ª del Hospital Universitario Cruces.
- Obra finalizada del gimnasio del Hospital Gorliz.
- Obra finalizada del gimnasio del Hospital Leza.
- Reforma 4ª planta del Hospital Universitario Donostia.
- Obra en curso de la planta de hospitalización del Hospital Santa Marina.
- Urgencias Hospital Universitario Cruces.

##### **Bloques quirúrgicos - Remodelación y ampliación.**

- Bloque quirúrgico y UCI en obra en curso en Hospital Basurto.
- Bloque quirúrgico B en Hospital Galdakao-Usánsolo, obra en curso.

##### **Servicios médicos especializados - Mejora de los existentes y adecuación a la demanda.**

- Hospital Galdakao-Usánsolo (Hospital de Día).
- Hospital Universitario Donostia (Equipamiento reproducción asistida).
- Hospital Basurto (Unidad de ictus y Unidad de cáncer colorrectal).

#### **D.1.2 Asistencia Primaria**

Construcción de nuevos centros de salud para aumentar la accesibilidad y reforma funcional de adaptación de los existentes a las necesidades actuales.

- **Vitoria-Gasteiz:** Lakua-Arriaga, Salburua y Zabalzana (obra en curso)
- Araba: Valdegovía (obra finalizada), Labastida e Iruña de Oka (realizado el proyecto)
- Donostia: Egia (obra finalizada)
- Gipuzkoa: Hondarribi y Urnieta (obras finalizadas).
- Bilbao: Bilbao La Vieja (inicio de obra).

- Bizkaia: Rontegi y Portugalete (obra en curso).Obras de adecuación y reforma en centros de salud.
- Reforma de planta en el Centro de Salud de Eibar.

#### **D.1.3 Asistencia Psiquiátrica**

Adecuar las infraestructuras para proporcionar un servicio de salud mental adecuado y de calidad.

- Red Salud Mental Araba: Reyes Católicos (obra en curso).
- Planta de hospitalización psiquiátrica del Hospital Donostia finalizada.
- Red de Salud Mental de Gipuzkoa; el Centro de Salud de Egia finalizada.
- Centro Infanto-Juvenil Ercilla está finalizada y se ha iniciado las obras en Urban-Galindo.

#### **D.2 Obras de adecuación, conservación y reparación**

Fachadas, cubiertas, organización, sectorización; alimentación eléctrica, accesibilidad y reforma de saneamientos y de infraestructuras en diversos centros.

#### **D.3 Instalaciones**

- Renovar, mejorar y adecuar los servicios complementarios y de seguridad que garanticen una correcta asistencia sanitaria.
- Instalación de elevadores en Hospital Universitario Araba tanto en la sede Txagorritxu y en la sede Santiago y en Hospital Universitario Donostia.
- Instalación de calefacción en Hospital Mendaro.
- Instalación de aire acondicionado en OSI Goierri-Alto Urola, Hospital Universitario Cruces, y en OSI Bajo Deba.
- Instalaciones eléctricas y grupos electrógenos de diversos centros, en OSI Bidasoa, OSI Goierri-Alto Deba, Hospital Universitario Cruces, Ambulatorio Deusto y Hospital Galdakao-Usánsolo y en Hospital Universitario Donostia, cuadro general y grupo electrógeno.

#### **D.4 Equipamiento y Altas Tecnologías**

Se trata de evitar la descapitalización reponiendo activos en fase de obsolescencia, incorporando nuevas tecnologías para la consecución de objetivos del Plan Estratégico.

- Resonancia Magnética en Hospital Universitario Basurto.
- TAC en OSI Goierri-Alto Deba.
- Dos ecógrafos en Hospital San Eloy.
- Radiología Urgencias en Hospital Universitario Cruces.
- Instalación PET-TAC en Hospital Universitario Araba (Sede Santiago) en curso.

## E. Actividad Asistencial 2011

A continuación se detalla la información sobre actividad asistencial más relevante, tanto en atención primaria, como en Asistencia Hospitalaria en el ejercicio 2011:

### ACTIVIDAD ATENCIÓN PRIMARIA

CONSULTAS CENTRO	MEDICINA DE FAMILIA			ENFERMERIA			MATRONAS			PEDIATRIA		
	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.
Comarca Araba	1.266.742	1.252.595	1,13%	515.513	496.407	3,85%	37.164	40.764	-8,83%	233.691	234.938	-0,53%
Comarca Bilbao	1.444.529	1.432.760	0,82%	781.746	768.088	1,78%	39.013	36.687	6,34%	255.272	247.750	3,04%
Comarca Ezkerraldea-Enkarterri	1.306.920	1.312.666	-0,44%	609.567	602.511	1,17%	58.588	55.256	6,03%	240.381	237.412	1,25%
Comarca Gipuzkoa Ekialde	1.670.807	1.619.232	3,19%	591.611	558.510	5,93%	50.671	45.354	11,72%	298.054	302.172	-1,36%
Comarca Gipuzkoa Mendebalde	1.181.321	1.162.561	1,61%	499.013	498.511	0,10%	60.697	56.023	8,34%	236.574	231.099	2,37%
Comarca Interior	1.279.204	1.278.574	0,05%	573.727	541.012	6,05%	44.060	40.077	9,94%	252.555	245.105	3,04%
Comarca Uribe	841.779	823.868	2,17%	413.033	404.238	2,18%	29.343	24.395	20,28%	156.200	157.501	-0,83%
<b>Total</b>	<b>8.991.302</b>	<b>8.882.256</b>	<b>1,23%</b>	<b>3.984.210</b>	<b>3.869.277</b>	<b>2,97%</b>	<b>319.536</b>	<b>298.556</b>	<b>7,03%</b>	<b>1.672.727</b>	<b>1.655.977</b>	<b>1,01%</b>

**ACTIVIDAD SISTENCIA HOSPITALARIA**

	CAMAS			ALTAS			ESTANCIAS			URGENCIAS ATENDIDAS			URGENCIAS NO INGRESADAS			TOTAL CONSULTAS			TOTAL INTERVENCIONES		
	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.	Real	Objetivo	Dif.
H. Cruces	882	940	-6%	51.666	50.686	2%	270.579	288.221	-6%	207.733	208.110	0%	181.816	181.328	0%	856.795	901.281	-5%	24.253	23.479	3%
H. Donostia	1.157	985	17%	54.595	53.200	3%	332.342	300.000	11%	132.854	137.200	-3%	103.444	104.428	-1%	738.147	796.000	-7%	25.161	23.577	7%
H. Basurto	671	720	-7%	37.946	38.279	-1%	193.991	200.965	-3%	131.468	128.730	2%	108.926	105.730	3%	664.348	694.785	-4%	15.973	15.724	2%
H. Galdakao-Usánsolo	371	394	-6%	22.501	22.980	-2%	103.832	109.848	-5%	79.210	81.000	-2%	66.562	68.600	-3%	412.920	383.000	8%	10.525	10.248	3%
H. Santiago	253	308	18%	12.934	12.946	0%	72.481	73.656	-2%	49.733	45.457	9%	43.033	38.485	12%	226.414	222.929	2%	6.398	6.119	5%
H. Txagorritxu	440	435	1%	25.824	23.175	11%	125.378	119.352	5%	111.022	107.201	4%	96.634	93.136	4%	342.141	328.301	4%	10.477	9.062	16%
Total Generales	3.774	3.782	0%	205.466	201.266	2%	1.098.603	1.092.042	1%	712.020	707.698	1%	600.415	591.707	1%	3.240.765	3.326.296	-3%	92.787	88.209	5%
H. Alto Deba	75	72	5%	5.207	5.300	-2%	18.141	18.480	-2%	35.985	33.420	8%	33.398	30.900	8%	92.922	88.950	4%	2.249	2.224	1%
H. Bidasoa	111	116	-5%	6.880	6.870	0%	27.878	33.772	-17%	43.088	44.001	-2%	39.724	40.501	-2%	108.171	110.090	-2%	2.726	2.708	1%
H. Mendaro	110	116	-5%	7.020	7.096	-1%	31.402	32.681	-4%	30.226	30.850	-2%	26.514	26.806	-1%	143.114	142.721	0%	2.948	2.818	5%
H. San Eloy	105	110	-5%	7.299	7.226	1%	29.787	30.389	-2%	34.540	34.399	0%	31.621	31.432	1%	157.040	161.846	-3%	4.652	4.913	-5%
H. Zumárraga	125	128	-2%	8.445	7.590	11%	33.970	32.539	4%	35.039	34.690	1%	30.461	30.175	1%	144.339	150.520	-4%	3.471	3.434	1%
Total Comarcales	526	542	-3%	34.851	34.082	2%	141.178	147.861	-5%	178.878	177.360	1%	161.718	159.814	1%	645.586	654.127	-1%	16.046	16.097	0%
H. Górliz	133	142	-6%	2.063	2.037	1%	45.644	47.895	-5%	-	-	-	-	-	-	31.500	34.900	-10%	-	-	-
H. Leza	63	63	0%	465	425	9%	18.101	18.250	-1%	563	600	-6%	547	500	9%	2.741	1.900	44%	-	-	-
H. Sta.Marina	188	189	0%	5.137	5.671	-9%	60.571	67.127	-10%	5.840	6.371	-8%	1.424	1.120	27%	4.695	2.993	57%	-	-	-
Total Larga/Media Estancia	384	394	-2%	7.665	8.133	-6%	124.316	133.272	-7%	6.403	6.971	-8%	1.971	1.620	22%	38.936	39.793	-2%	-	-	-
Psiqui. Araba	228	227	1%	154	182	15%	67.709	80.864	-16%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Psiqui. Bermeo	166	171	-3%	75	56	34%	56.524	61.271	-8%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Psiqui. Zaldibar	181	191	-5%	194	154	26%	58.931	66.712	-12%	-	-	-	-	-	-	22	-	-	-	-	-
Psiqui. Zamudio	128	137	-7%	1.305	1.247	5%	44.070	46.923	-6%	16	30	-47%	-	27	100%	-	1.802	-100%	-	-	-
Total Psiquiátricos	703	726	-3%	1.728	1.639	5%	227.234	255.770	11%	16	30	-47%	-	27	100%	22	1.802	-99%	-	-	-
Total	5.387	5.444	-1%	249.710	245.120	2%	1.591.331	1.628.945	-2%	897.317	892.059	1%	764.104	753.168	1%	3.925.309	4.022.018	-2%	108.833	104.306	4%

La continúa mejora que se está llevando en el registro informático (E-Osabide, Osabide Global) con una implantación progresiva en todos los hospitales, ha provocado que los datos de actividad sobre intervenciones recogidos en el presupuesto no sean homogéneos. Por ello, en el cuadro anterior se ha optado por analizar la variación de los datos reales sobre intervenciones del 2011 con respecto a los registrados en 2010. Este criterio se ha hecho extensivo, asimismo, a los datos de actividad primaria.

## **E.1 ACTIVIDAD HOSPITALARIA**

En este sentido, a continuación se recogen los comentarios sobre la actividad hospitalaria están referidos a los Hospitales de agudos, ya que son a donde más pacientes acuden y los que más gasto conllevan.

### **Altas**

En relación con el año pasado se observa un aumento de un 2%. Este aumento podría estar justificado por el aumento de edad de la población que como se sabe, requiere mayor asistencia sanitaria, así como el incremento del índice de rotación de camas.

### **Estancias**

Las variaciones existentes entre las estancias interanuales son insignificantes. Se observa una ligera disminución en la estancia media (2,33%), motivado en parte, por la potenciación de servicios como Hospitalización a Domicilio o de técnicas como la Cirugía Mayor Ambulatoria.

### **Urgencias**

Se observa incremento de las urgencias (1%), tanto de las urgencias atendidas, como de las urgencias no ingresadas. Esto se cree que es debido a la preferencia de la población por acudir a los hospitales en detrimento de otros centros.

### **Consultas**

El dato referido a las consultas, recoge el total de las consultas, es decir, las primeras más las sucesivas. Se observa una disminución de un 2% en el número de consultas, debido quizá, a la progresiva implantación de las consultas no presenciales (durante el año 2011 se realizaron un total de 21.787 consultas no presenciales) (Osarean), en varias especialidades, sobre todo en las especialidades de Dermatología y Traumatología, así como por la potenciación de la Atención Primaria.

### **Intervenciones**

Se han contabilizado las consultas programadas. El objetivo de Osakidetza es aumentar el número de intervenciones programadas, disminuyendo el número de las extraordinarias.

## **E.2 ASISTENCIA PRIMARIA**

### **Medicina de Familia**

Se contabilizan las consultas realizadas en el centro, así como las realizadas en el domicilio. Se han realizado un 1,23% de consultas más que las previstas. Las causas de este aumento están reflejadas en párrafos anteriores (aumento de edad, gripe, etc...).

### Enfermería

El aumento de las consultas es la respuesta, por el mayor protagonismo que la profesión de enfermería está tomando en campos como la prevención, etc.

### Matronas

Las matronas no solo se encargan de la atención a la mujer embarazada, sino que también realizan labores de consejo sanitario en cuanto a Planificación Familiar, Vida Sexual Sana, Menopausia, obtención de muestras para prevención del Cáncer de Cérvix, etc..., por eso se observa un aumento de un 7,03%.

### Pediatría

El aumento en las consultas de pediatría (1%) podría estar justificado por los factores anteriormente mencionados.

## 2. PERSONAL

### 2.1 PLANTILLA ESTRUCTURAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

A continuación se desglosa la plantilla del Ente por categoría profesional, así como por la relación de empleo al 31 de diciembre de 2011:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Categoría profesional</b>				
Directivos	50	60	110	115
Licenciados sanitarios	3.575	4.746	8.321	8.170
Técnicos sanitarios	1.024	10.494	11.518	11.175
Otros personal sanitario	437	7.063	7.500	7.116
Otro personal no sanitario	2.720	5.775	8.495	7.969
	<b>7.806</b>	<b>28.138</b>	<b>35.944</b>	<b>34.545</b>
<b>Relación de empleo</b>				
Fijos	5.322	15.974	21.296	20.681
Interinos	553	1.821	2.374	2.612
Sustitutos	366	2.261	2.627	2.744
Temporales	1.220	7.137	8.357	7.219
Temporales en Formación (Residentes)	345	945	1.290	1.289
	<b>7.806</b>	<b>28.138</b>	<b>35.944</b>	<b>34.545</b>

De acuerdo con los presupuestos de la CAE del ejercicio 2011, la plantilla estructural del Ente ascendía a 24.886 plazas. Dicha plantilla se ha incrementado en el ejercicio en 900 plazas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Vasco del 10 de mayo de 2011, de conformidad con el Acuerdo de la Mesa General de negociación colectiva de la Administración de la CAE para los años 2010 y 2011, que contemplaba la creación de 2.000 plazas (1.100 en 2010 y 900 en 2011).

Adicionalmente, el Consejo de Gobierno Vasco del 26 de octubre de 2011 aprobó incrementar en 39 las plazas del Ente, como consecuencia de la incorporación del personal de las instituciones penitenciarias. En consecuencia, la plantilla estructural autorizada del Ente al 31 de diciembre de 2011 asciende a 25.825 plazas.